



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Haga clic aquí para escribir texto.

[Autoinforme de renovación de la acreditación](#)

[Lista de evidencias e indicadores](#)

[Plan de Mejoras](#)

[Modificaciones del plan de estudios](#)

1. **AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

DATOS DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidad/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Relaciones Laborales y Escuela Universitaria de Relaciones Laborales
Centro/s donde se imparte	Facultad de Relaciones Laborales (Campus de Santiago) y Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (Campus de Lugo)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial/Semipresencial
Curso de implantación	2009-2010/ 2012-2013
Fecha acreditación ex ante (verificación)	10/06/2009
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RR.LL. y RR.HH.), se oferta en la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago y en la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo.

El plan de estudios de esta Titulación está dirigido tanto a estudiantes que inician su formación para la obtención del Grado en RR.LL. y RR.HH., como para los Diplomados o Graduados Sociales que quieran acceder al Grado a través de los Cursos Puente o Cursos de Adaptación, de manera presencial en los dos Centros y semipresencial en el Centro de Lugo. Por su parte, en el de Santiago desde el curso 2015/2016 existe la modalidad del Doble Grado en Derecho y RR.LL. y RR.HH. Se trata en realidad de un Doble itinerario, coincidiendo en todos sus aspectos la formación que reciben estos estudiantes en la Facultad de RR.LL. con la del Grado, lo que justifica la inexistencia de una Memoria de Verificación del Título (MVT) específica.

El Título y su correspondiente programa formativo, se mantiene actualizado en consonancia con la MVT. No ha experimentado modificaciones en los últimos tiempos, excepto las relacionadas con la secuencia de materias, que será objeto de análisis en el epígrafe correspondiente. En relación con este aspecto, el principal *imput* para monitorizar el grado de actualización del Título en el plano profesional, procede del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense con cuyos representantes se mantiene fluido contacto. De hecho, es este Ilustre Colegio el que financia el premio anual "Javier Marañón" a la excelencia del alumnado, constantándose a través de él la adecuación de ese alumando a los valores y principios que deben caracterizar la profesión de Graduado/-a Social. Asimismo, este Colegio organiza periódicamente junto con la Facultad de Santiago jornadas sobre las salidas profesionales de la titulación. Ya en el plano científico, el actual equipo Decanal (desde el curso 2015/2016), ha emprendido una estrategia de potenciación de la vertiente relacionada con los Recursos Humanos, a través de la creación de un Laboratorio, como instrumento para garantizar el mejor posicionamiento del Título en Santiago en el ámbito teórico y de las herramientas de aplicación en Recursos Humanos. Con esta base se garantiza que la estabilidad, a nuestro juicio deseable en el plan de estudios, no compromete el adecuado progreso del título, tanto en el plano profesional como en el científico. En cuanto a la perspectiva académica, la propia naturaleza del título condiciona una multidisciplinariedad que se ha mantenido, direccionándose tanto hacia el campo del Derecho, evidenciado en el éxito del Doble Itinerario, como al de la Economía, la Psicología o las nuevas Tecnologías, todo ello complementado con materias transversales que garantizan la formación integral del alumnado como la Historia o la Sociología.

No obstante lo dicho, y para garantizar la vigencia del Título, se ha considerado conveniente estructurar de forma más precisa la referida monitorización. Para ello está prevista la creación de un Comité Consultivo de Asesores Externos constituido por un representante del mundo de la empresa, uno de Recursos Humanos, otro del mundo del Derecho, un tercero del Colegio de Gestores, un/-a egresado/-a, un elemento de una universidad española y otro de una internacional. Este Comité Consultivo aportará una perspectiva más estratégica al análisis de las demandas del mercado laboral.

En cuanto al perfil de los egresados/-as el indicador que mejor puede objetivar este aspecto desde el punto de vista práctico es el de la inserción laboral. De acuerdo con los datos disponibles (cohorte de egresados 2013/2014), la tasa de afiliación de todos los Graduados/-as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Santiago de Compostela un año después de egresar fue de 51,6%. El perfil de los egresados insertados laboralmente corresponde a trabajadores/-as por cuenta ajena con un contrato indefinido (>50%) y jornada a tiempo completo (>80%).

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso 2009/2010 sigue las directrices marcadas en la MVT. Sin embargo, con el objetivo de aumentar la coherencia se reestructuró la oferta académica y formativa descrita en dicha MVT. En este sentido, se procedió al cambio de semestre o de curso de algunas asignaturas:

- *Derecho Tributario* pasó del segundo semestre al primero, mientras que *Hacienda Pública: Régimen Fiscal de la Empresa* pasó al segundo semestre ambas en el tercer curso.
- La asignatura, *Prevención de Riesgos Laborales I*, pasó a cuarto curso, en tanto que *Derecho Procesal Laboral* se imparte ahora en tercero.
- La asignatura optativa *Hacienda Autonómica y Local* pasó al segundo semestre y la también optativa *Historia de las Relaciones Laborales en la Europa del siglo XX*, se imparte ahora en el primer semestre.

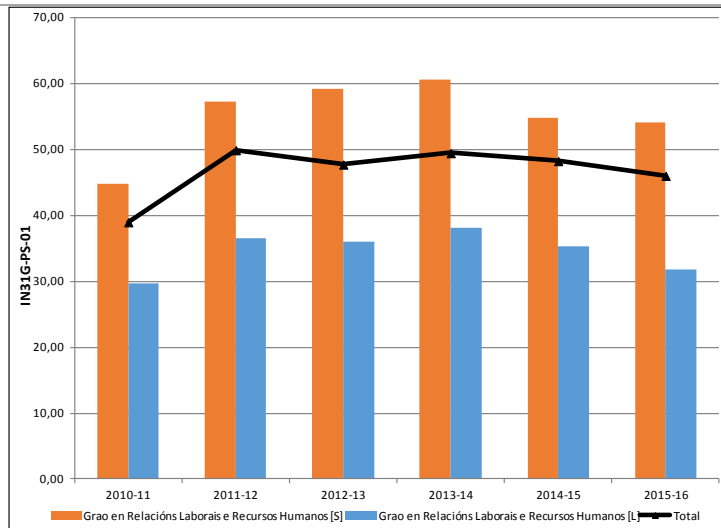
Respecto a la organización de las actividades formativas, el instrumento que asegura la adecuada planificación es el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de cada uno de los Centros, a través de la continua revisión y mejora de las guías docentes (fácilmente accesibles en la página web). Dichas guías operacionalizan el seguimiento continuo de las competencias desarrolladas en cada materia, así como la evaluación del grado de adquisición de las mismas a través de la definición del correspondiente sistema de evaluación. Dicho sistema es también fiel a la MVT aunque en ocasiones se ofrece evaluación continua tal y como preconiza el EEES no prevista en la referida MVT, pero entendida como un beneficio para el alumnado.

Complementariamente, como buena práctica, se desarrolla en la Facultad de Santiago un proceso de *Assessment Center*, orientado a caracterizar los conocimientos, actitudes y competencias de los egresados/-as, con excelentes resultados.

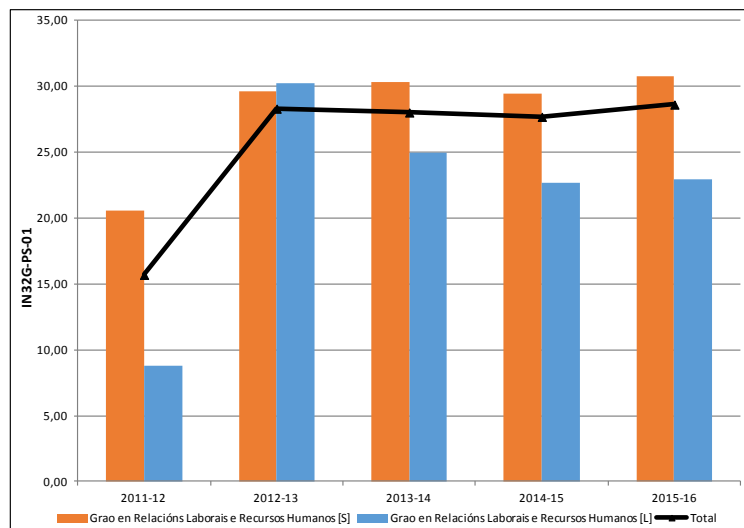
A pesar de que la adquisición de las referidas competencias por parte del alumnado se vería favorecida por la configuración de grupos de tamaño reducido, concretamente, 50 elementos por grupo para las clases expositivas, de acuerdo con la MVT, la normativa de la USC obliga a ampliar el tamaño hasta los 80 alumnos. En el mismo sentido, para las clases interactivas, en la MVT se prevé un máximo de 25 estudiantes por grupo, mientras que la USC impone 38. En el caso de Lugo, durante los primeros cursos académicos de impartición del Grado, existían dos grupos por curso al coincidir en determinadas materias alumnos de Grado y alumnos del Curso Puente presencial. Actualmente la docencia se imparte en un solo grupo.

Para concretar este aspecto, desagregamos el indicador complejo **I15, media de alumnos/-as por grupo de docencia** en otros dos simples (ver E3-S e Intercampus):

El primero de ellos, **media de alumnos por grupo de teoría** (IN31G-PS-01), incluyendo los correspondientes al Doble itinerario, presenta en conjunto un perfil en "M" aplanada, que para Santiago se convierte en una "V" invertida, con el vértice en el curso 2013/2014 y con valores muy semejantes en los dos últimos, por encima de 54 en ambos. En el caso de Lugo, la estabilidad, siempre con valores más bajos, es mayor que en Santiago manteniéndose entre 35 y 40 excepto en los dos cursos extremos (29,73 en el 2010/2011 y 31,86 en el 2015/2016).



En cuanto al segundo indicador, **media de alumnos por grupo de docencia interactiva (IN32G-PS-01)**, su evolución, incluyendo también el alumnado del Doble itinerario mantiene, como en los epígrafes anteriores, exceptuando el primer curso analizado (2011/2012), una estabilidad casi absoluta para el caso de Santiago, con un pequeño repunte en el último curso (30,74). Esta estabilidad sólo se verifica en Lugo para los dos últimos cursos, con un valor de 22,91 en el 2015/2016.



Es necesario precisar que hablamos de medias, siendo el tamaño de los grupos en el primer curso para el caso de Santiago, considerablemente mayor. Este aumento de tamaño, respecto a lo previsto en la MVT, podría explicar el descenso del rendimiento académico observado, como veremos, en los últimos cursos. Con todo, ese descenso se ha mantenido dentro de límites razonables considerando la gran diferencia entre el tamaño previsto y el tamaño realmente verificado.

El curso de adaptación, presencial en Santiago y además semipresencial en Lugo, cumple la función reseñada en la MVT en cuanto a adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que lo cursan, si bien con una tasa de éxito en la materia que mejor puede ilustrar este aspecto, el Trabajo de Fin de Grado de los CP Diplomados en RRLL, inferior, 30,30% en Santiago y 20,0% en Lugo, frente al 47,34% y 60,00% respectivamente para el alumnado del Grado.

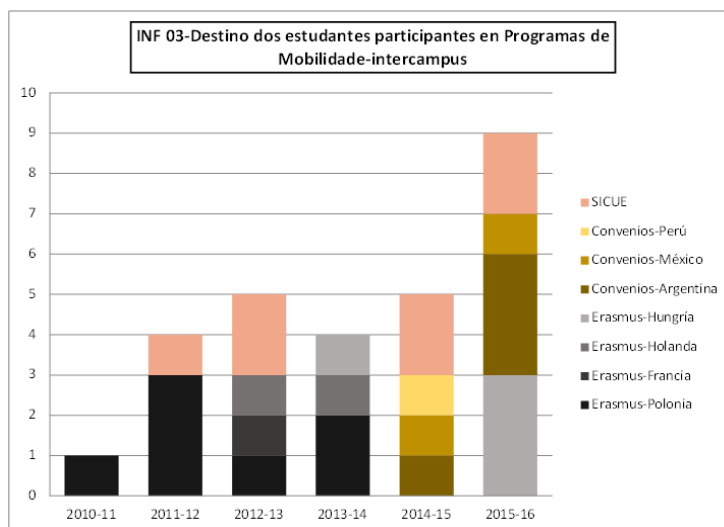
La movilidad de los estudiantes puede considerarse un factor que despierta el interés académico de estos y contribuye a la actualización del título. No obstante, el Grado de RRLL y RR. HH. por sus características, puede no incentivar tanto esa movilidad como otras titulaciones más homogéneas en sus contenidos en los diferentes países, se suma a ello el descenso de las ayudas económicas previstas para estos programas, coincidiendo con la etapa más dura de la crisis económica. Posiblemente por ello, los indicadores en esta área (I3), no son especialmente relevantes (ver E3-S e Intercampus). De este modo:

El porcentaje de estudiantes enviados por la USC a programas de movilidad sobre el total de matriculados

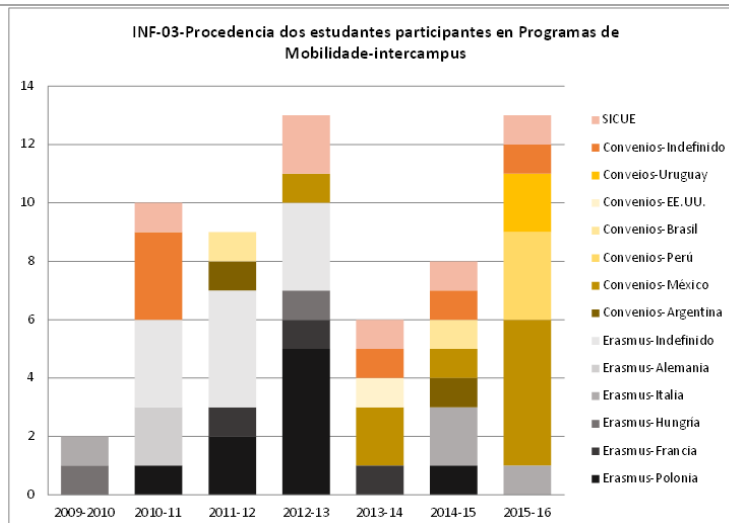
(IN17G-PC-08), presenta unos valores muy bajos. Sin embargo, la evolución es favorable para Santiago desde la implantación del Grado. En Lugo el mínimo tamaño de las cifras no permite extraer la misma conclusión, aún considerando el porcentaje en el último curso de 0,44% frente al 0,0% de prácticamente todos los anteriores.

La imagen especular de este indicador, es decir, el **porcentaje de estudiantes recibidos por la USC de programas de movilidad sobre el total de matriculados** (IN18G-PC-08), presenta unas cifras que, aunque mayores que en el caso anterior tampoco son grandes, habiendo evolucionando en sentido contrario que en aquel desde un máximo para el Grado de Santiago en el curso 2010/2011, hasta el mínimo en el 2014/2015. Ante la insatisfactoria evolución del parámetro se decidió implantar una acción de mejora corrigiéndose la tendencia en el curso siguiente 2015/2016. También, como en el epígrafe precedente, los resultados para Lugo fueron menos satisfactorios, no sólo por la menor magnitud de los datos, sino también porque la evolución de los mismos en los dos últimos cursos, los únicos en los que son mayores que cero, fue decreciente. Si bien, cabe precisar, que los alumnos de Erasmus en los dos últimos años procedían de la misma Universidad de origen, pudiendo ser la razón de la elección del destino de Lugo, la buena valoración que realizan los estudiantes de su estancia en esa ciudad.

En el mismo grupo de indicadores, el **destino de los estudiantes participantes en programas de movilidad** (INF. 03) ve dificultada su interpretación por el reducido tamaño de las cifras. Con todo, en el último curso prácticamente se duplicó el número de estudiantes participantes, considerando los dos Grados y respecto al curso anterior. Puede apreciarse además que el destino de estos/-as estudiantes hasta el curso 2013/2014 incluido, se localizaba en el continente europeo exclusivamente, mientras que en los dos últimos ese destino es compartido por Latinoamérica, y en Europa, fuera de España, se concentra exclusivamente en Hungría.



Respecto a la **procedencia de los estudiantes participantes en programas de movilidad** (INF. 03) que recalaron en los dos campus, 58 en Santiago y 3 en Lugo en total, después de un ligero repunte en el año 2012/13, se produjo una caída para remontar nuevamente a partir del 2014/2015 y alcanzar otra vez el nivel máximo (13) en el último curso, coincidiendo con la acción de mejora implementada en Santiago en el 2015/2016. Debemos señalar la evolución contraria en cuanto a la procedencia de los/-as estudiantes del programa Erasmus, prácticamente inexistente en el último curso frente a los convenios con otras universidades, destacando nuevamente en relación a estos últimos Latinoamérica. Siempre con la cautela del pequeño tamaño de las cifras, puede inferirse que el idioma es determinante, tanto para el flujo de entrada, como para el de salida.



El informe (INF. 04) de donde proceden los datos sobre la **satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad**, aborda sólo dos cursos no consecutivos, el 2013/2014 y el 2015/2016 y sólo para el campus de Santiago. En el primero de ellos, la valoración media global realizada por el alumnado fue de 3,57 sobre 5,00, lo que puede considerarse razonablemente satisfactorio. El ítem peor valorado (2,5), es el referido a la información previa sobre el programa de movilidad facilitada por la Facultad de Relaciones Laborales. En el extremo opuesto, con la máxima puntuación posible (5,0), que supera claramente la media de la USC, figuran los ítems vinculados a las infraestructuras y materiales disponibilizados por la universidad de acogida, al nivel de satisfacción con el programa y a la experiencia vivida. Asimismo, es muy alta la puntuación atribuida a la recomendación del destino elegido (4,5), también superando la media de la USC. Para el otro curso informado, el 2015/16 apenas un estudiante respondió a la encuesta, valorando globalmente su experiencia con un 2,85, por debajo de la puntuación alcanzada en el curso antes analizado. Esta valoración está muy polarizada, asignando el/la estudiante la mínima puntuación (1,0) a cinco de los 14 ítems respondidos y la máxima (5,0), a otros cuatro. En este caso, la mayoría de las puntuaciones están por debajo de la media de la USC, sólo los cuatro ítems valorados con 5,0 la superan, esto es, los relacionados con la atención, aceptación, acogida, satisfacción con la formación, infraestructuras y materiales disponibles de la Universidad de acogida. En cuanto a los cinco aspectos peor valorados se corresponden con el Servicio de Relaciones Exteriores, la Oficina de Información Universitaria y el referido a "outros", los trámites de solicitudes y el acuerdo de estudios académicos que corrieron a cargo de la USC. Como es lógico, el pequeño número de encuestas formalizadas, una sola para el segundo curso contemplado, imposibilita cualquier tipo de análisis estadístico o evolutivo. Se añade la escasa coherencia interna y externa de las respuestas facilitadas por este/-a único/-a estudiante, cuya valoración no puede considerarse representativa, máxime cuando difiere tan abiertamente como lo hace, de la media de las realizadas por el conjunto del alumnado de la USC para servicios comunes, como el de Relaciones Exteriores o la Oficina de Información Universitaria. No creemos que se puedan extraer conclusiones de la experiencia individual, y a la vista de los datos, excepcional, de una sola persona. No obstante es posible constatar la necesidad mejorar la información facilitada a los/as estudiantes desde la Facultad de Relaciones Laborales.

La encuesta sobre la **satisfacción de los estudiantes entrantes con los programas de movilidad** (INF. 05), para el curso 2015/2016 en el Grado de Santiago fue respondida únicamente por dos estudiantes (tasa de respuesta del 15,70%), ambos procedentes de un convenio bilateral con México. En los dos casos se valoró muy positivamente (4,0 por encima de la media de la USC) la ayuda recibida durante la estancia desde la coordinación académica del centro y, aún mejor, la ofrecida por el Servicio de Relaciones Exteriores (4,5). *Sensu contrario* se le dio una puntuación muy baja (1,5) al grado de integración con los estudiantes locales, bastante inferior a la media de la USC (3,09). A pesar de tratarse de únicamente dos respuestas, la situación podría ser subsidiaria incluso de un estudio sociológico, máxime cuando los antecedentes de cursos anteriores abundan en el mismo aspecto, probablemente relacionado con el hecho de que los estudiantes gallegos residen cada vez menos en Santiago y con la tendencia a agruparse, como mecanismo de protección, de los que vienen de fuera. En cuanto a las instalaciones y servicios de la USC, todos los ítems son valorados con puntuaciones iguales o superiores a 4,5 (por encima de la media de la USC), incluyendo el nivel de atención del profesorado (4,5 frente a un 3,95 de la USC). Los/-as dos estudiantes que respondieron a la encuesta, recomendarían la experiencia a los/-as compañeros/-as y manifiestan un grado de satisfacción elevado con el programa (4,0).

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde su implantación hasta el curso 2015/2016, la coordinación del Título en Santiago era responsabilidad de una única persona, la Coordinadora del Título, prescindiéndose de la figura de “coordinador/-a de curso”. Esta decisión, iniciativa del anterior equipo Decanal y refrendada por la Junta de Facultad, fue adoptada con el objetivo de evitar la dispersión de las actividades de coordinación y también la duplicación de las mismas. En aplicación de sus competencias y con el fin de evitar vacíos y reiteraciones entre los programas de diferentes materias, en el curso 2009/2010, la Coordinadora del Título determinó la necesidad de identificar las materias afines y, a continuación, proceder al contraste de los contenidos de las mismas para lograr una adaptación mutua. Para ello, comunicó formalmente la iniciativa a los profesores responsables de todas las materias de 1º y 2º curso, obteniendo respuesta únicamente de cuatro de ellos. Esta escasa participación probablemente estuvo motivada por las características específicas del profesorado de RR.LL. en su mayor parte procedente de otras Facultades, y por ello con *know how* diverso de difícil conciliación. A esto se añadió el hecho de que parte del profesorado compatibilizaba y compatibiliza la docencia con otras actividades profesionales, lo que hacía inviable optar por la realización de reuniones presenciales, una vez que la alternativa del correo electrónico se mostró ineficaz.

También con la finalidad de articular entre si las distintas materias, se propuso, desde la coordinación, para el curso 2010-11 la elaboración de un cronograma de los trabajos a realizar por el alumnado con el fin de mostrar de forma esquemática y objetiva la distribución del esfuerzo que aquel debía dedicar a la realización de los trabajos en cada semestre. Después de reiteradas tentativas por parte de la Coordinación, y probablemente por las mismas razones antes aducidas, esta iniciativa sólo se pudo articular para el primer semestre del primer curso. Los resultados, que fueron satisfactorios, al lograrse que apenas existiera un pico de 12,2 horas por semana durante dos semanas (8-21 de noviembre) de dedicación media a los referidos trabajos, fueron publicados en las aulas en las que se impartía la correspondiente docencia.

Una vez que se constató que la dificultad fundamental era la de programar anticipadamente las reuniones, presenciales o no, se tomó la decisión de adoptar una estrategia adaptativa, procurando la Coordinadora reunirse por separado con cada uno/-a de los docentes, cuando estos mostraban disponibilidad, si bien, esta situación no era la deseable, se mantuvo no sólo por los obstáculos ya vistos, sino también porque en ningún momento hubo quejas o cualquier tipo de sugerencia al respecto por parte del alumnado. Esta ausencia de reclamaciones sobre la distribución de la carga de trabajo, resultó a la postre engañosa por cuanto, ante la baja tasa de graduación, la Comisión de Calidad planteó una acción de mejora basada, en primer lugar, en la realización de una encuesta entre el alumnado de cuarto curso, para poner de manifiesto su percepción sobre las posibles razones del retraso en la realización del TFG. El resultado de esta encuesta evidenció una clara disconformidad del alumnado con determinados aspectos de la distribución del trabajo, que posteriormente se trataron de mejorar.

Todos los años se lleva a cabo por parte de la Coordinación una exhaustiva revisión de los programas de las diferentes materias para evitar discrepancias con lo establecido en la MVT y la normativa vigente en cada momento. Dichas discrepancias cuando fueron detectadas se presentaron en Junta de Facultad, junto con las correspondientes sugerencias de modificación. En el último curso 2015/2016, al entender la Comisión de Calidad que la MVT atribuía a cada docente la potestad de establecer los pesos concretos a otorgar a la evaluación continua y al examen final, se decidió no interferir con esta prerrogativa.

También por iniciativa de la Coordinadora, se puso en marcha en octubre de 2016 un aula virtual de Coordinación del Grado, con foros abiertos para la respectiva participación de docentes y alumnado. Si bien recibió la aprobación de los implicados, aún no cuenta con la actividad necesaria para tener un impacto significativo en la mejora de la articulación horizontal y vertical.

Con el nuevo equipo Decanal en el curso 2015/2016, se revisó la estructura de la Coordinación a petición de la responsable única de la misma, ante la evidencia de que resultaba necesario que cualquier iniciativa emprendida fuera más específica. Para ello se diversificó la Coordinación nombrando un coordinador/-a para cada curso, lo que es esperable que se traduzca en mejores resultados, que serán evaluados a partir de curso 2016/2017.

En el caso de Lugo, desde la implantación del Título de Grado se detecta la necesidad de crear órganos que faciliten o fomenten el trabajo en equipo, la comunicación, por un lado entre profesores y alumnos matriculados y por otro entre el propio profesorado. Por todo ello, en Junta de Escuela se crearon diferentes comisiones cuyas características se promenorizan en el Criterio 3. Ha existido desde el primer momento una coordinación absoluta entre los contenidos de las materias del curso puente semipresencial y del curso puente presencial, junto con las materias del título de Grado. Para llevar a cabo la coordinación del curso puente semipresencial y de mantener actualizada la plataforma formativa, las relaciones con los alumnos y con los profesores responsables de las materias se creó la figura del coordinador de curso puente. El mecanismo de coordinación docente de la titulación descansa fundamentalmente en los Coordinadores de Curso (figura creada por Acuerdo de la Junta de Centro del 16 de septiembre de 2010). Posteriormente, al contrario que en Santiago, se creó la figura del Coordinador del Título (Acuerdo de la Comisión de Título/Docencia del 30 de noviembre de 2012) para tratar de canalizar y organizar la información pertinente, adoptando el papel de interlocutor entre todos los implicados en el proceso.

Entre las actividades periódicas realizadas por los coordinadores, se pueden destacar las siguientes:

- Coordinación de la actividad docente entre los diferentes profesores realizando un seguimiento de la implantación de la programación de las materias del curso. En concreto, se ha llevado a cabo un análisis de los posibles solapamientos entre contenidos de diferentes asignaturas. En el caso de que algunos temas o epígrafes hayan coincidido en varios programas de diferentes materias, se ha fijado una reunión con los profesores implicados y se ha decidido (si se ha considerado oportuno que el temario debe mantenerse y no es conveniente su supresión por la importancia de dicho contenido) darles un diferente enfoque. Se ha establecido además cuál es el docente que tratará dicho tema o epígrafe con mayor profundidad y que enfoque (teórico, práctico, crítico, etc.) u orientación debe prevalecer en cada caso.
- Estudio y coordinación de la carga de trabajo encomendada por los profesores a los alumnos en cada semestre. A tal efecto, se ha solicitado a los docentes de cada curso, los trabajos (individuales y en grupo) que piden a los alumnos con el objetivo de evitar la acumulación de trabajos en las mismas fechas, generando así una mejor distribución de la carga de trabajo. Esta labor, que se ha efectuado únicamente para los trabajos que los alumnos realizan fuera de horario docente, pudiendo ampliarse en cursos sucesivos a otras actividades cuya coordinación pueda resultar de interés.
- Elaboración de los informes de autoevaluación del profesorado. El objetivo de esta tarea ha sido suscitar en el profesorado una reflexión periódica sobre su actividad docente y sobre aquellas áreas en las que puede mejorar.
- Comunicación de asuntos de interés académico al alumnado. En los últimos años, los coordinadores de curso han proporcionado a los alumnos información sobre becas, cursos, jornadas, apertura de plazos para cubrir encuestas, posibilidad de ser alumnos tutores, etc.
- Comunicación de las faltas de asistencia de los alumnos. En aquellos casos en los que los alumnos han justificado las faltas de asistencia, se ha trasladado la información pertinente a los profesores responsables de las materias implicadas.

Como resultado de esta labor se han detectado posibles deficiencias y se han extraído propuestas de mejora e indicaciones que se trasladaron a la Comisión de Título/Calidad. Se trata, por tanto, de un trabajo continuo que ha permitido detectar solapamientos, ausencias y falta de sincronización de contenidos, al tiempo que permite planificar el correcto desarrollo temporal de las actividades, sobre todo las vinculadas a la evaluación continua de las distintas

asignaturas, teniendo en cuenta la asignación de la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso.

Asimismo, también han abordado otras cuestiones:

- Elaboración de la circular informativa de presentación de los Coordinadores de Curso.
- Elaboración del parte de incidencias relacionadas con la docencia para profesorado.
- Elaboración de los modelos de autoevaluación docente.
- Elaboración de los modelos de autoevaluación del PAS.
- Elaboración de la guía de presentación del TFG.
- Elaboración del modelo de seguimiento del TFG para los directores de TFG.
- Elaboración del modelo de valoración del TFG para alumnos.
- Elaboración de la lista de comprobación para evaluar el TFG.

El ambos Centros el profesorado valoró positivamente las actuaciones desarrolladas por la coordinación, siempre por encima en Santiago, cuyos valores siempre iguales o superiores a cuatro, fueron progresivamente en ascenso alcanzando un máximo de 4,41 en el último curso. Esto a pesar de que, como ya se ha dicho, la coordinación en ese campus estaba a cargo de una sola persona. En Lugo se dispone de valores para el curso 2014/2015 (3,07) y para el 2015/2016 (3,79).

La valoración del alumnado respecto a la coordinación alcanzó su máximo en el campus de Santiago en el curso 2012/2013 (3,90) y en el de Lugo en el 2013/2014 (5,0), en el último curso 2015/2016 las valoraciones respectivas fueron de 3,43 para Santiago y 3,36 para Lugo.

En ambos campus, las prácticas externas en empresas tienen una gestión específica a cargo de un Coordinador/-a de prácticas, encargado/-a de contactar con las empresas y de la selección de los alumnos solicitantes. Al mismo tiempo se han creado las figuras de profesor tutor y tutor externo de las prácticas. En el caso específico de la coordinación de las prácticas externas, sólo se dispone de datos para ambos Centros relativos a la valoración de la coordinación por parte de los tutores profesionales para el curso 2014/2015, siendo de 3,90 en Santiago y 4,25 en Lugo, en este campus la valoración fue aún más positiva en el curso siguiente, 4,33. En un ítem más genérico, referido a la satisfacción con el desarrollo de prácticas externas y que incluye la coordinación, durante los años para los que se dispone de datos para los dos campus, los valores fueron superiores a cuatro en ambos. En el último curso 2015/2016, la valoración para el campus de Santiago fue 3,67.

Por recomendación de la ACSUG, se ha constituido la Comisión de Coordinación Intercentros en Lugo y en Santiago. A este respecto, es necesario resaltar las dificultades intrínsecas a la articulación entre dos centros de dinámicas tan dispares. Muchas de las razones ya se han desglosado, pero conviene hacer hincapié en que las respectivas debilidades y fortalezas, son a veces contradictorias. No obstante, se han dedicado esfuerzos continuos a mejorar la coordinación intercentros, que debe comenzar por la definición previa de los papeles relativos de cada uno de los dos centros en dicha coordinación.

Como se puede ver, el proceso formal está adecuadamente diseñado y es valorado por los principales agentes implicados. Sin embargo, su aplicación real aún debe mejorarse. Tanto profesorado como alumnado deben concienciarse de la utilidad de todo este mecanismo de coordinación y de la necesidad de usarlo formalmente y exigirlo al resto de la comunidad académica.

Con el objetivo de realizar una labor de seguimiento y coordinación más completa se sugieren las siguientes acciones de mejora de cara a los próximos cursos académicos en el campus de Lugo, todas ellas ya en marcha en Santiago en el actual curso 2016/2017:

- Activación de las Aulas Virtuales de Coordinación, con el objetivo de disponer de un mecanismo complementario de comunicación entre coordinadores, profesores y alumnos en cada curso.
- Elaboración de una Tabla de Información para la coordinación por semestre en la que consten, en relación a cada asignatura, las actividades que solicita cada docente a los alumnos (trabajos, casos prácticos, exposiciones orales, ejercicios, etc.) y su peso en la calificación final. Se pretende detectar anomalías en el desarrollo de la programación o en la coordinación (contenido, metodología y/o evaluación) con el objetivo de establecer acciones para corregir las desviaciones detectadas.
- Establecimiento de reuniones periódicas de los coordinadores de curso para tratar los temas de interés, sugerencias o incidencias que puedan producirse.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Dadas las características de polivalencia y multidisciplinareidad del título de RR.LL y RR.HH. el perfil de ingreso no constituye en absoluto una barrera de acceso, es decir, no se exige “ninguna formación previa específica” como consta en la MVT publicada. No obstante, dicha Memoria considera que el perfil formativo más adecuado del alumnado es el “de Ciencias Sociales”. Coherentemente con ello, “en los primeros años de la titulación se fortalecen la formación complementaria de las diferentes trayectorias previas: en Técnicas de Investigación Social a las Ciencias Sociales y Economía, para los que provienen de la rama de humanidades, y de Historia Política y Social Contemporánea para los procedentes de ciencias.”

El cuanto al acceso de alumnos de nuevo ingreso, se rige por la normativa general de gestión académica de la USC y por la normativa vigente, que se cita a continuación:

- Pruebas de acceso a la Universidad.
- Alumnos procedentes de Formación Profesional
- Estar en posesión de los títulos académicos o profesionales y pruebas que se recogen en la convocatoria de matrícula que anualmente realiza la USC.
- Acceso mayores de 25 años.
- Acceso mayores 40 años.

La **nota media de acceso por preinscripción** (IN06G-PC-05), se mantuvo relativamente estable durante el período analizado, consistentemente igual o superior a 6,5 en Santiago y por encima del 6,0 en Lugo. Sin embargo, es necesario consignar para el caso de Santiago el importante incremento en la nota media que supone computar al alumnado del Doble itinerario, alcanzando en ese caso 10,49.

El **informe CiUG sobre ingreso de los matriculados en el Grado** constata el perfil de los matriculados/-as. Los resultados en el campus de Santiago para el curso 2015/2016 fueron muy favorables, teniendo en cuenta que el número de solicitudes de ingreso en el Grado (372), superó en más del 300% al de plazas ofertadas (90). Lo que indica que el Grado mantiene un poder de convocatoria muy satisfactorio. Finalmente se admitieron 112 solicitudes, formalizándose 98 matrículas, todas ellas en junio. La nota de corte media fue 6,5, estando la máxima entre [10, 11] y la mínima entre [5, 6]. El 95% de los matriculados correspondió a la cuota general, con un claro predominio del bachillerato (80%) con una nota media de corte de 6,47, frente a la FP (20%) con una nota media de corte más alta, de 6,84.

En cuanto a la preferencia a la hora de solicitar la matrícula, la mayoría, el 22,1% (82 estudiantes) optaron por el Grado en RR.LL. y RR.HH. como primera opción, y el 15,9% (59 estudiantes) como segunda, lo que hace muy probable que el 98% de las matrículas correspondiera a alguna de estas dos situaciones.

Los resultados en el campus de Lugo para el curso 2015/2016 fueron más modestos, teniendo en cuenta que el número de solicitudes de ingreso en el Grado (122 de 65 plazas ofertadas). Finalmente se admitieron 37 solicitudes, formalizándose 31 matrículas, el 64,5% en junio. La nota de corte media fue 6,3, estando la máxima entre [9, 10] y la mínima entre [5, 6]. El 93,5% de los matriculados correspondió a la cuota general, con un claro predominio del bachillerato (76%) con una nota media de corte de 6,14, frente a la FP (24%) con una nota media de corte de 6,38.

En cuanto a la preferencia a la hora de solicitar la matrícula, la mayoría, el 31,1% (38 estudiantes) optaron en sus solicitudes por el Grado en RR.LL. y RR.HH. como primera opción, constituyendo el 96,8% de los matriculados/-as.

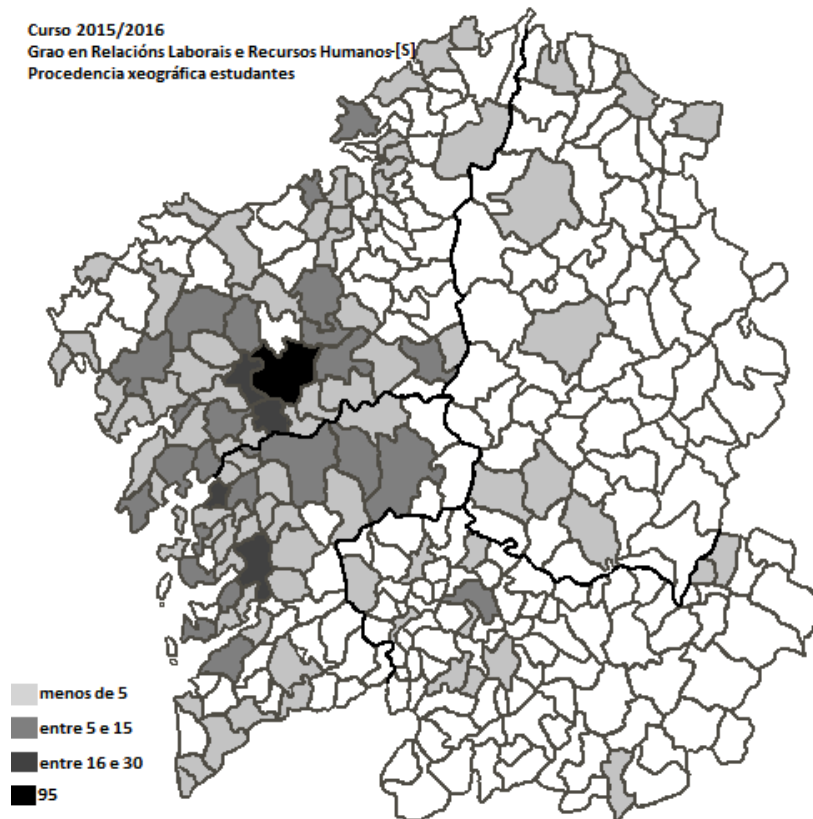
Es obligado hacer mención al mismo informe para el Doble itinerario por la repercusión que este tuvo en la dinámica de la Facultad de RR.LL. y RR.HH. de Santiago. En este caso la proporción de solicitudes (171) frente al número de plazas ofertadas (20), es aún más llamativa, superando las primeras en un 750% las segundas. Se admitieron 27, matriculándose finalmente 21 alumnos/-as en su totalidad en junio. La nota media de corte fue de 10,49 con un máximo de [12, 13] y un mínimo de [8, 9]. El 95% de los matriculados/-as correspondía a la cuota general, con un predominio del bachillerato (95%) y (5%) de FP. En cuanto a la preferencia a la hora de solicitar la matrícula, la mayoría, el 26,9% (46 estudiantes) lo hicieron en primera opción y el 22,8% en segunda, verificándose aquí que el 95,2% de los matriculados/-as habían hecho su solicitud en primera opción y apenas uno (4,8%) en cuarta.

Globalmente, respecto a la **procedencia geográfica de los/-as estudiantes** del Grado y del Doble itinerario de Santiago de Compostela, alrededor del 98% son originarios de Galicia. En cuanto a la distribución por municipios de este origen, aproximadamente el 18% es de Santiago. Cabe resaltar (como se puede observar en el mapa) el considerable número de estudiantes procedentes de localidades en las que también se imparte el Grado en Relaciones Laborales, caso sobre todo de A Coruña y Vigo, significándose también por su proximidad a esta última, Pontevedra.

Curso 2015/2016

Grado en Relacións Laborais e Recursos Humanos-[5]

Procedencia xeográfica estudantes



En el caso de la E.U.de Lugo, la mayoría de los estudiantes provienen de toda la provincia de Lugo, aún habiendo más centros en el Sistema Universitario de Galicia con esa titulación.

Por último señalar, que con el fin de complementar la formación del alumnado de los Centros, se ofrecen durante el año académico diferentes cursos de formación relacionados con la titulación y con las nuevas necesidades sociolaborales: Curso Gestión Laboral, Gestión Contable, Derecho Sucesorio, Community Manager, Jornadas sobre la Actualidad Laboral, Cursos de idiomas (Inglés, Portugués, Japonés), Coaching, Curso Especialista en Seguridad Social.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

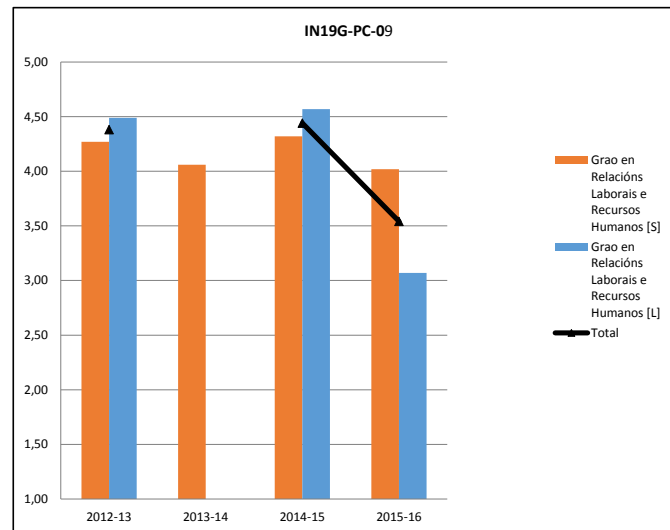
En cuanto al alumnado nos encontramos con las normas de permanencia, el reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes, la normativa sobre reconocimiento de estudios realizados en régimen de intercambio, la normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones, la normativa de asistencia a clase en las enseñanzas adaptadas al EEES, el reglamento de prácticas académicas externas, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, el acuerdo del Consello de Goberno de la USC sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grado al amparo del artículo 12.8 del RD 1393/2007 y la Resolución rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de Grado y Máster.

La gestión específica de las prácticas de empresa, ha mejorado la organización de las mismas. Las prácticas externas, íntimamente relacionadas con las futuras necesidades y requisitos profesionales del alumnado se valoraron, en primer lugar, a través del indicador **satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas** (IN19G-PC-09), y del correspondiente Informe de la encuesta (INF. 06). De ellos se desprende que en el curso 2015/16 en el Grado impartido en Santiago todos los ítems, excepto uno, son valorados con puntuaciones iguales o superiores a cuatro. Los que están por encima de la media de la USC (también en cursos anteriores) son los vinculados a la duración de las prácticas, a los medios y materiales disponibles y a la atención recibida en la empresa/institución donde dichas prácticas

se realizaron. La puntuación más baja, que también puede considerarse satisfactoria (3,25), tiene que ver con la información, orientación y atención prestada por parte de los tutores académicos.

En el caso de Lugo, coinciden tanto los aspectos mejor como peor valorados, si bien, las puntuaciones en cada uno de ellos, excepto en el correspondiente a duración, que es igual, son inferiores a las obtenidas para Santiago. Las mayores discrepancias, a la baja, se verifican en la información orientación y atención prestada por el tutor académico, seguida de la satisfacción con la práctica.

En conjunto, con valores bastante similares para los dos campus, Santiago mantiene cierta estabilidad a lo largo de toda la serie y Lugo experimenta un descenso bastante acusado.

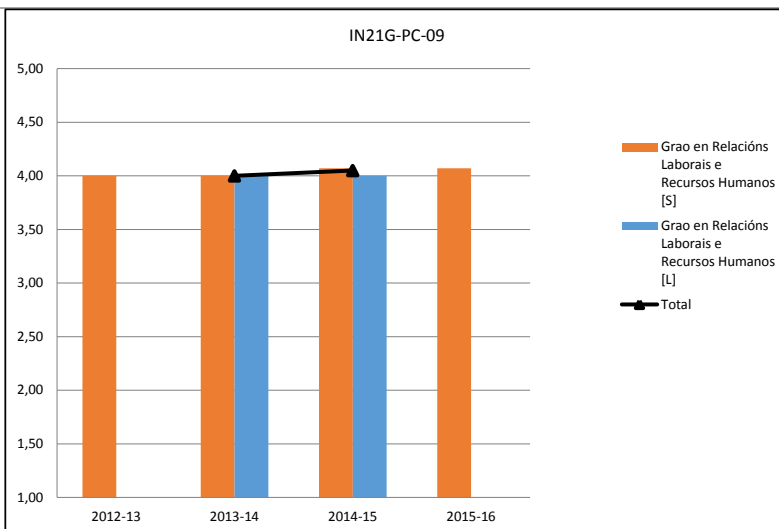


Por su parte, el indicador **satisfacción de los tutores externos con los programas de prácticas externas** (IN20G-PC-09) y su informe asociado (INF. 07), no proporcionan datos para el Grado de Santiago en el curso 2015/2016, en el anterior (2014/2015), como ya se vio en el correspondiente Informe de Seguimiento de la titulación, los encuestados valoraron por encima de la media de la USC, la integración en el medio de trabajo, el cumplimiento de las actividades asignadas y la satisfacción con la práctica realizada, todo ello respecto al desempeño del alumnado. Por debajo de la media de la USC, fueron valorados los otros tres aspectos.

En cuanto a Lugo, sí se puede realizar la comparativa para el curso 2015/2016, en ella sólo uno de los ítems, el referido a la satisfacción general con la comunicación y la coordinación con los responsables académicos del título es mejor valorado que en el conjunto de la USC. La integración del alumnado en el medio de trabajo recibe la misma puntuación en los dos ámbitos (4,50) y el resto de los aspectos se valoran peor en Lugo que en la USC. La valoración global es prácticamente igual 4,08 para Lugo y 4,12 para la USC.

Por último, en lo que se refiere a las prácticas externas, el indicador **satisfacción de los tutores académicos con los programas de prácticas externas** (IN21G-PC-09) y el correspondiente informe de la encuesta (INF. 08), en Santiago se constata cierta estabilidad en la serie de datos, el valor más bajo, el del curso 2015/2016 apenas difiere en 17 centésimas respecto al más alto de los datos disponibles (4,25 en 2013/2014). Respecto al último curso, 2015/2016, el aspecto mejor valorado en el Grado de Santiago es la comunicación y coordinación con las empresas/instituciones o entidades de prácticas (4,67), curiosamente el que presenta una puntuación más baja (3,97) para el conjunto de la USC. Los peor valorados, ambos con 3,67, son los correspondientes a la satisfacción general con las tareas y con el desarrollo del programa, que también son los peor valorados en la USC. En el resultado global de la encuesta, las prácticas externas del Grado en Santiago son ligeramente peor calificadas por los tutores académicos que en el conjunto de la USC (4,07 frente 4,18).

En el último curso del que se dispone de datos para Lugo, 2014/2015, el único tutor/-a académico en ese campus valoró con un 4,0 cada uno de los ítems de la encuesta, todos ellos por debajo de la media de la USC y sólo dos por encima de la media de la titulación: adecuación de las tareas realizadas por el alumnado en relación con las competencias profesionales de la titulación y satisfacción general con las tareas desarrolladas como tutor académico.



En una tentativa de mejorar la calidad de las prácticas externas y su consiguiente valoración por los agentes implicados, se diseñó en el curso pasado una acción de mejora con la intención de implementarla en este último. Finalmente no pudo ser concretada en su totalidad debido al cúmulo de cambios ocurridos tanto en el equipo decanal, como en la coordinación de las prácticas e incluso entre los miembros del PAS, previéndose completarla durante el curso 2016/2017.

Mención aparte merece la Normativa de matrícula, elaboración y defensa de los TFG, aprobada por el Consello de Goberno de la USC de 2 de mayo de 2013 y desarrollada en los correspondientes Reglamentos.

Desde la publicación en la página web del Reglamento y la Guía de TFG se ha comprobado que tanto la presentación como el contenido de los mismos ha mejorado considerablemente. No obstante en el campus de Lugo se contempla la realización de un estudio cuantitativo para presentar datos objetivos. En el campus de Santiago, y vinculado a una Acción de Mejora (AM-3), introducida para el curso 2015/2016, se elaboró y publicó una guía cronológica para la elaboración del TFG

(http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/rlaborais/descargas/curso2012_13/Cronograma_TFG.pdf)

así como unas pautas para su elaboración (http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/rlaborais/descargas/curso2014_15/Pautas_elaboracixn_TFG-RLL-abril_2015.pdf), y se realizó un Taller de Redacción del TFG, verificándose en ese curso una inflexión positiva en la tendencia descende de la tasa de graduación.

Por último, se ha constatado una relación inmediata y desfavorable entre la normativa de permanencia y la tasa de rendimiento en el campus de Santiago, previsible si consideramos que dicha normativa obliga al alumnado a matricularse de todas las materias pendientes de los cursos previos al último en que formaliza dicha matrícula. Añadiéndose que la calificación de no presentado, equivale también según dicha normativa a la de suspenso.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Aparte de la procedente de los servicios centrales de la USC, tanto el Centro de Santiago como el de Lugo han hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Grado a través de los diferentes canales disponibles. Se garantiza así la exhaustividad y actualización de la misma, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y SGIC.

En el caso de Santiago, el canal formal más utilizado, la página web del título, se encuentra actualmente en reconstrucción para mejorar su "usabilidad". Dicha página presentaba en el momento de la realización del anterior Informe de Seguimiento algunas deficiencias en la información ofertada en los dos idiomas alternativos al oficial de la USC, el gallego. Obedeciendo esas deficiencias a la falta de recursos propios del Centro para acometer la traducción de la información al inglés. Por otro lado, se ha emprendido la reparación de varios vínculos que se encontraban rotos, a través del trabajo conjunto del área TIC y de gestión académica.

En Lugo, en el curso académico 2014/2015 se creó en la Escuela la figura del *Community Manager*, encargada de la comunicación social y el mantenimiento de las relaciones con la comunidad online. Como consecuencia de ello, en el curso 2015/2016 se introdujeron, en la página web, las siguientes novedades, medidas y recursos bajo el compromiso de calidad:

- Inserción de perfiles sociales y accesos directos a secciones más consultadas de la web, con mejora notable de accesibilidad, y consulta a la información más actual.
- Implementación de material audiovisual y multimedia que mejora la visualización del contenido general de la página.
- Ajuste de niveles de RGB en texto y contenido virtual (accesos directos, botones...) mejorando la visualización para personas con dificultades visuales del tipo protanopía y deuteranopía (tipos de daltonismo).
- Implementación de un menú dinámico superior que mejora la accesibilidad hacia un contenido concreto.
- Creación de un apartado de noticias en la página principal, además de su propia sección dentro de la página general.
- Creación de un apartado "Laborales é+", donde se informa sobre actividades y programas complementarios para los interesados.
- Creación de correo web institucional accesible en el apartado "Contacto", donde también se incluye un modelo de instancia para solicitudes por escrito, un guía a través de Gmaps para llegar a la Escuela, medios de contacto alternativos y una visita virtual 360°.
- Creación de un botón de llamada directa en la web, con el que se mejora la accesibilidad y a través del cual el terminal marca automáticamente el número para realizar la llamada.
- Implementación del modo móvil/Tablet-mobilefriendly en la totalidad de la web; lo que mejora la visualización y accesibilidad al contenido a través de dispositivos móviles.
- Implementación de sistema de descarga directa de archivos. Los archivos del tipo solicitud, informes, listados, comunicados, carteles, programas, información, dípticos, planes de estudio, horarios... se encuentran disponibles en modo descarga directa; compatible con cualquier dispositivo móvil, Tablet

u ordenador.

- Implementación de traducción directa con motor Googletranslate multiidioma (idioma base gallego).

Dando por buena la representatividad del pequeño número de cuestionarios respondidos por los egresados/-as, especialmente en el campus de Lugo (tres en el curso 2014/2015), las mejoras emprendidas se han visto reflejadas en la satisfacción de los mismos con la información pública disponible, mejorando considerablemente en el curso 2015/2016 en relación con el curso 2014/2015, pasando de un valor 3,25 a una puntuación de 4,13.

En Santiago, en el curso 2013/2014, también con un pequeño número de respuestas (siete), la valoración fue de 4,0, pasando en el curso siguiente, ya con un número de respuestas más considerable (16), a 3,78.

Debemos señalar que además de la baja representatividad por su pequeño tamaño, las muestras también presentan un evidente sesgo, al estar constituidas exclusivamente por egresados/-as.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como se refleja en el Informe 2014/2015 de la ACSUG, el SGIC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. En este sentido, en el Centro de Santiago se aprobó un nuevo Manual de Calidad simplificado y se ha llevado a cabo una acción de mejora introducida en la Memoria de Calidad (AM-5, agenda 2015/2016), consistente en establecer un punto de situación sobre el organigrama de las Comisiones existentes en el Centro, las competencias atribuidas a cada una de ellas y el grado de cumplimiento de las mismas. A partir de este diagnóstico, se procedió a implementar las medidas necesarias para reestructurar y dinamizar el sistema de comisiones. Entre estas medidas cabe destacar la supresión (aprobada por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad) de la Comisión del Título de Grado, dada su inoperatividad, al estar de hecho sus funciones asumidas por la Comisión de Calidad del Centro. Las modificaciones verificadas se introdujeron, como es normativo, en el Manual simplificado que acabamos de mencionar.

El mapa de Comisiones en la Facultad de Santiago de Compostela está actualmente configurado de la siguiente forma:

- Comisión Permanente
- Comisión de Calidad
- Comisión de Master
- Comisión de Trabajo de Fin de Grado
- Comisión Intercentros

En la E.U. de Lugo, como en la Facultad de Santiago, en aras de alcanzar los niveles de transparencia e información exigidos, el SGIC está publicado en la página web en donde aparece reflejada toda la información relativa al mismo (manuales simplificados del SGIC, informes de seguimiento), alojada en una pestaña dentro del menú de navegación principal.

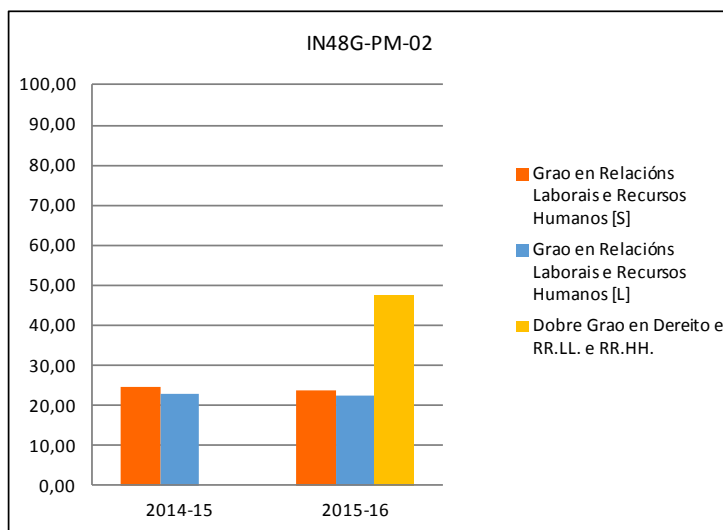
A la vista del informe de seguimiento del curso académico 2014/2015, elaborado por la ACSUG antes mencionado, la Comisión de Calidad ha adoptado en la E.U. de Lugo un conjunto de acciones de mejora relacionadas con la coordinación y la participación en encuestas de satisfacción de los grupos de interés. El mapa de Comisiones en ese Centro es el siguiente:

- Comisión de Docencia/Título.
- Comisión de Calidad
- Comisión de Convalidaciones encargada de resolver la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros Centros, según la normativa académica aplicable.
- Comisión Intercentros

Las competencias y funciones desarrolladas por cada una de estas Comisiones, se describen con detalle en el Manual simplificado del SGIC. Concretamente, la Comisión de Coordinación Intercentros, se ocupa de la articulación entre los dos centros, hayándose por ello representada en ambos.

El instrumento utilizado para evaluar los resultados en cuanto a **satisfacción del PDI con la docencia impartida**, presenta en el caso de Santiago una tasa de participación por encima del 30%, excepto en el 2012/2013 (13,46%). Esta estabilidad, no se verifica en Lugo, que en los cursos para los que existen datos

(los dos últimos), presenta valores de 39,13% y 56,52%- Las encuestas aplicadas al alumnado (**Tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida-IN48G-PM-02**), alcanzan por su parte, unas bajas tasas de participación, siempre inferiores en Lugo y que además disminuyen de forma sostenida en los dos campus. Como se puede comprobar en el siguiente gráfico, las tasas de participación en los dos últimos cursos fueron inferiores al 25%. Nuevamente es interesante constatar que la participación de los estudiantes del Doble itinerario en el Centro de Santiago, prácticamente duplicó (47,62%) a la del Grado



Este hecho hace difícil arbitrar una medida de mejora que debería estar específicamente dirigida a los estudiantes del Grado, cuyas características diferenciales en este aspecto no resulta sencillo concretar.

En el mismo plano, pero desde una perspectiva diferente, el alumnado tiene a su disposición la Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR), si bien, el número de reclamaciones o quejas presentadas fue muy reducido (cinco en Santiago y 4 en Lugo), predominando las relacionadas con el reconocimiento de estudios y experiencia profesional (ver Evidencia 10-S e Intercampus).

Santiago oferta además la figura del “alumno/-a tutor/-a”, de carácter voluntario. Estos alumnos, de los últimos cursos son presentados en el acto de inauguración del curso, explicándosele al alumnado cuáles son sus funciones, entre ellas: atender y vehicular todas las preguntas, sugerencias y reclamaciones que les sean presentadas por sus compañeros/-as. Para este fin se les disponibiliza un horario y el uso de un local en el Centro.

En Lugo la actividad de la OAR, se complementa con la existencia en el Centro de un buzón de sugerencias y reclamaciones y con la posibilidad de exponer estas a través de las redes sociales.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como ha quedado de manifiesto en los criterios anteriormente desarrollados y se puede comprobar en las actas de la Comisión de Calidad del Centro de Santiago, las recomendaciones incluidas en los Informes de Evaluación para la verificación, modificaciones e Informes de Seguimiento del Título, han sido analizadas, de acuerdo con los procedimientos del SGIC, corrigiéndose en la medida de lo posible las debilidades observadas. Si bien resulta útil, el SGIC adolece, como instrumento de evaluación, de cierta falta de unidad. El gran número de indicadores e informes que lo componen no facilita, por su prolijidad, la estructuración de una imagen global del título, dando en ocasiones impresión de redundancia. En

consecuencia, la elaboración y aplicación de acciones de mejora integradas resulta compleja.

Excepto una, todas las acciones de mejora propuestas en el curso 2014/2015, se han llevado a la práctica, siempre con resultados positivos, como puede verificarse a través de las evidencias asociadas. En cuanto a la acción de mejora vinculada al título y prevista para el 2015/2016, debido a los cambios ocurridos en el equipo Decanal y en el Personal de Apoyo de la Facultad de Santiago, no ha sido posible su desarrollo, que se llevará a la práctica en este curso 2016/2017.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la ya mencionada revisión del SGIC participan los diferentes grupos de interés que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo. En el Centro de Santiago se ha completado el desarrollo de todas las evidencias del SGIC indicadas en el apartado seis del Manual simplificado de la Facultad de RR.LL., excepto el Plan Estratégico y la Programación Plurianual, que se contemplaron como una acción de mejora del Centro, en vías de efectucción.

Hasta el momento, se han realizado seis revisiones del Manual del SGIC en el campus de Santiago.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

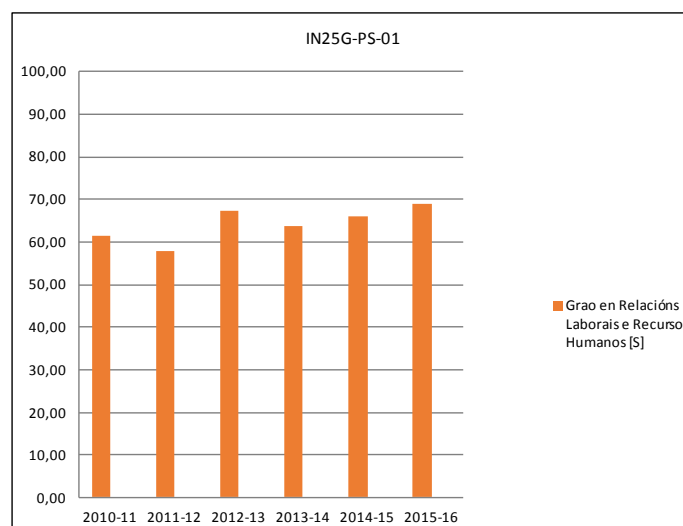
Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

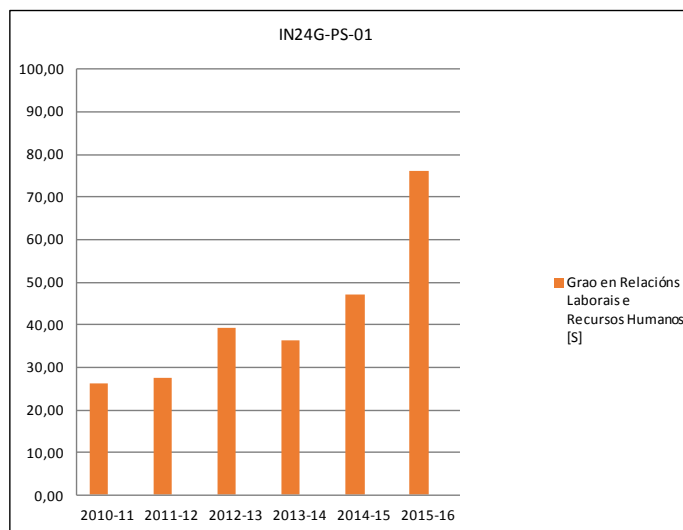
Como ya se explicó, una de las dificultades para la elaboración de este Informe, resulta de las dinámicas muy diferentes por las que se rigen los dos Centros en los que se imparte el título. Estas diferencias son todavía mayores en lo que se refiere al personal académico, no existiendo la misma disponibilidad de datos en los dos Centros. El régimen de contratación respecto del personal docente de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo (adscrita a la USC), difiere del régimen propio de la USC. La Fundación Campus Lugo es la Entidad contratante del PDI de la Escuela basado en una doble tipología contractual: Arrendamiento de Servicio y contratos laborales, lo cual implica un sistema retributivo también diferente que no contempla sexenios.

En el PDI que imparte docencia en el título en Santiago, la evolución del indicador **porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total (IN25G-PS-01)** presenta cierta estabilidad, aunque con una ligera tendencia al alza en los dos últimos cursos, alcanzándose la cota más alta de todo el período en el 2015/2016 con casi el 70,0%, si bien este valor es claramente inferior a la media de la USC (86,30%).

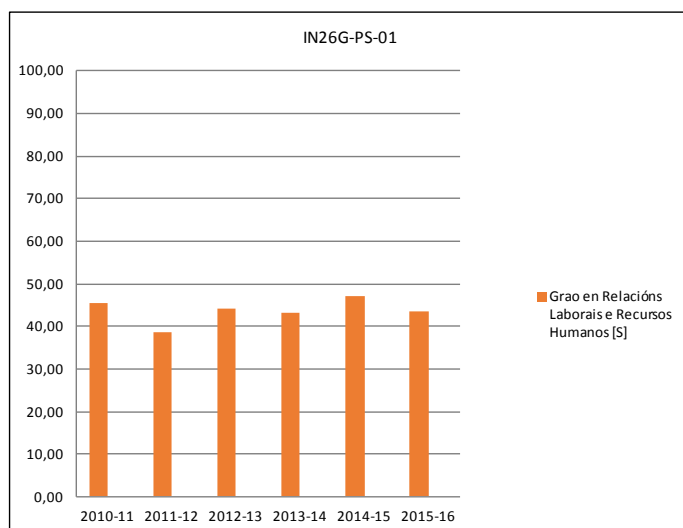


En ese mismo colectivo, para el **porcentaje de PDI con sexenios sobre el PDI total con docencia en el** Informe Renovación Acreditación

título (IN24G-PS-01), el incremento es casi continuo, destacando el último curso, si bien en ese caso debemos consignar un cambio en el criterio utilizado para el cálculo. En el 2015/2016 el porcentaje de 76,32% es el resultante de calcular el PDI con sexenios sobre el PDI con docencia que profesionalmente reúne las condiciones necesarias para obtenerlos, y no sobre el total de PDI, como ocurría en los cursos precedentes.



La evolución del indicador **porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total** (IN26G-PS-01), con un perfil en “dientes de sierra”, es también relativamente estable. Siempre por debajo del 50%, alcanza su nivel más alto en el curso 2014/2015 con el 47,06%. Se trata de cifras objetivamente bajas, sobre todo si tenemos en cuenta que la proporción en el último curso (43,64%), sólo es inferior en el resto de la USC para las titulaciones de la rama de Pedagogía, Formación de Profesorado y Ciencias de la Salud. Abundando en este dato desfavorable, la diferencia con la media de la USC (64,67%) es la más elevada de las vistas hasta ahora, superior a 21 puntos porcentuales.



En definitiva, pese a que la alteración en el denominador para el cálculo del porcentaje de profesores con sexenios compromete el análisis evolutivo, presumiblemente se ha mantenido la evolución positiva, lo que también ocurre para el porcentaje de Doctores. Ambos datos sugieren un aumento del atractivo de la Facultad de Relaciones Laborales desde el punto de vista profesional, con la consiguiente mejora de la calidad del cuerpo docente. Lo dicho no se compadece con el descenso en la proporción de funcionarios observada en el último curso, y demanda un esfuerzo de la Xunta de Galicia y de la USC para que esa posible tendencia al descenso se invierta, colmatando la enorme brecha con la media de la USC en este aspecto. De forma todavía más inmediata ambas instituciones deben poner los medios para frenar el drástico descenso del número de profesores con docencia en el Centro ocurrido en el último año (**72 en el**

curso 2014/2015, 58 en el 2015/2016), y que sin duda, afecta negativamente a los resultados de gran parte de los indicadores analizados en este informe, máxime cuando a la carga docente de por sí excesiva en el Grado, se suma la correspondiente a los cursos de Máster impartidos en el propio Centro y /o en otros.

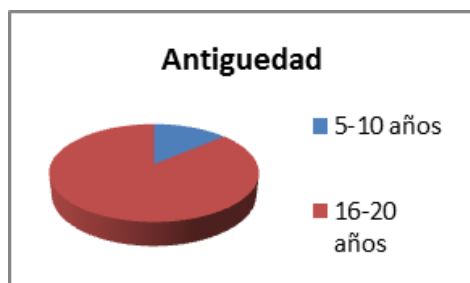
Respecto al **porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la USC y en actividades formativas específicas (I6)**, a pesar de que en la última encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida, el 96,0% en Santiago y el 93,10% en Lugo manifestaron interés por recibir formación de apoyo en nuevas tecnologías aplicadas a la docencia y/o pedagógica en general, su participación en Planes de Formación decreció progresivamente desde el primer curso en análisis, llegando en el 2015/2016 al mínimo de 13,79% en Santiago y 18,18% en Lugo. Asumiendo el resultado de la referida encuesta, cabría reflexionar sobre lo adecuado de los Planes de Formación a las necesidades reales, o sobre su compatibilidad horaria con la disponibilidad del PDI, esto último en directa relación con la sobrecarga docente de ese colectivo, sobre todo en el campus de Santiago, evidenciada en análisis anteriores.

La **tasa del profesorado con movilidad** sufrió una caída brusca entre el 2013/2014 (8,20%) y el 2014/2015 (1,39%), para después estabilizarse en valores mínimos en el 2015/2016. Debe aquí insistirse otra vez en lo engañosos que pueden resultar los valores relativos, ya que en los dos últimos cursos referidos a pesar de ser diferentes, se corresponden con el mismo valor absoluto, un docente. Estas cifras minúsculas no pueden dejar de relacionarse con la drástica disminución del PDI que, aunque no de forma determinante, obstaculiza, por la dificultad de contar con un profesor/-a sustituto/-a, cualquier iniciativa de movilidad. De forma más directa, los costes que representan esa movilidad, sumado a los recortes salariales y a las cada vez más escasas ayudas, constituyen barreras externas difícilmente franqueables.

En el Centro de Lugo, el total de profesores es de 22, de los cuales 3 son doctores, esto es, un 13.63%. En la actualidad se están llevando a cabo acciones dirigidas a la mejora de este porcentaje a través de la contratación de nuevos doctores y a la realización de cursos de doctorado por los docentes de esta Escuela.

En segundo lugar, conviene destacar que un elevado número de profesores con dedicación parcial en la docencia mantiene una dilatada y prolongada experiencia en el ámbito profesional y en el mundo empresarial.

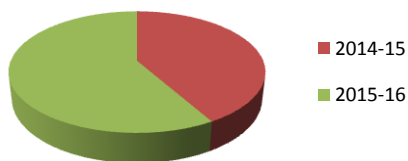
Por otra parte, existen profesores que dirigen e imparten docencia en cursos de posgrado. Especial consideración merece el Máster Paulo Fabio en Dirección de Recursos Humanos y el Curso de Especialista en Seguridad Social implantados en el Centro como cursos propios, junto con el resto del cuadro docente integrado por profesores de la Universidad y de la adecuación de su experiencia con los ámbitos de conocimiento asociados al título no ofrece duda, puesto que todos ellos cuentan con un nivel de cualificación óptimo para la impartición del mismo.



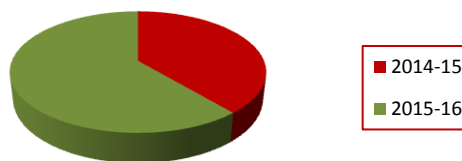
Materia	Profesores
Derecho Administrativo	2
Derecho Mercantil	2
Derecho Civil	2
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	3
Derecho procesal	1
Derecho Financiero y Tributario	2
Economía Aplicada	1
Economía Financiera y Contabilidad	1
Lenguajes y sistemas informáticos	1
Organización de Empresas:	4
Psicología Social	2
Historia Social	1

En cuanto a la formación del profesorado, desde siempre ha mostrado interés en la mejora de su actividad docente. Sin embargo, conviene subrayar las dificultades, por no decir impedimentos, para acceder a dicha formación desde la implantación del Grado. Habiéndose permitido en el curso académico 2015/2016 el acceso a los cursos de formación de la USC, en ese año, el porcentaje de participación del profesorado en los planes de formación ha sido de un 18,18%, cifras que contrastan con las ya vistas referidas al grado de interés.

formación nuevas tecnologías



formación didáctica



4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La dotación de personal de apoyo en el Centro de Santiago resulta aparentemente sobredimensionada para dar respuesta a las demandas del Centro, pero ello es así porque la evidencia correspondiente (E12), atribuye ese personal únicamente a la Facultad de Relaciones Laborales, cuando en realidad el 71% del mismo es compartido con la de Políticas. A ello se añade el *impasse* que supuso en la práctica la inminente salida de los dos únicos profesionales no compartidos en el curso 2015/2016, que limitó su motivación para formarse en cuestiones específicamente relacionadas con los sistemas de gestión de calidad, no aplicables en sus futuros destinos. *Sensu contrario*, las profesionales que vinieron a sustituirlos carecían, en principio, de esa formación. Puede llevar a confusión también, en ese aspecto, el indicador de **porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la USC y en actividades formativas específicas** (I7), extraordinariamente favorable (100%) en el último curso pero, como ya se apuntó, los contenidos de dicha formación no siempre se correspondían con las necesidades más directas y acuciantes.

En Lugo, la plantilla de servicios administrativos y de gestión, está conformada por el siguiente personal:

Xestión académica e Adnistrativa 2015-16	Persoal	
Servizo conserxería	1 (mañá e tarde)	
Servizos administrativos	1 (mañá e tarde)	
Responsable de asuntos económicos	1	
Dirección	3	1 dirección 1 subdirección 1 Secretaría académica

En cuanto a la formación del PAS, desde siempre se ha mostrado un interés en la mejora de su actividad formativa a nivel de Centro. De hecho, se ha llevado a cabo alguna actividad formativa en este sentido (idiomas, programas informáticos,..). Sin embargo, conviene subrayar impedimentos para acceder a dicha formación desde la implantación del Grado. Habiéndose permitido al igual que al PDI en el curso académico 2015/2016 el acceso a los cursos de formación de la USC. A pesar de la oportunidad que se ofrece actualmente, no se podrá incrementar la actividad formativa del PAS debido a la escasez de personal de administración y servicios del Centro de Lugo como se puede observar en el cuadro anterior.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES DE SANTIAGO:

El edificio es compartido por dos centros: la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias Políticas, por lo que existen espacios propios o específicos de cada centro y espacios comunes. A la Facultad de Relaciones Laborales, la superficie total que le corresponde en el edificio es de 4.500 m²

En la siguiente tabla se relacionan las instalaciones propias del centro:

Planta baixa	
	Decanato
	Secretaría / Vicedecanato
	Despacho Gestor/a Académico/a
	Despachos profesores (2)
	Sala de Juntas
	Local de alumnado
	Aula 1
	Aula 2
	Aula 3
	Aula 4
	Aula 5
	Aula 6
	Seminario 1
	Seminario 2

	Laboratorio de Recursos Humanos
Planta soto	
	Aula Marañón
	Aula 7
	Aula 8
	Aula 9
	Aula 10
	Aula informática I
	Aula informática II
	Seminario 3
	Punto de lectura con conexión eléctrica
	Archivo
Planta primeira	
	Despachos profesores (18)
	Sala de profesores

As instalacións compartidas coa Facultade de Ciencias Políticas son as seguintes:

Planta baixa	
	Conserjería
	Despacho Responsable Asuntos Económicos
	Punto de lectura con conexión eléctrica

Planta soto	
	Almacén

Edificio novo (planta soto)	
	Salón de actos
	Salón de grados

En la planta baja, en el hall del edificio, los estudiantes disponen de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, así como de un servicio de taquillas para dejar sus objetos personales. Para su utilización deberán dirigirse a la conserjería, identificarse oportunamente y recoger la llave.

A continuación se muestra una relación de la capacidad de los espacios y su equipamiento:

FACULTAD DE RELACIONES LABORAIS	CAPACIDAD	SUPERFICIE (m ²)	PROYECTOR + ORDENADOR	EQUIPO SONIDO + MICRÓFONO SEN FÍOS	CONEXIÓN A RED LAN + WIFI	OTROS
AULA 1	55	85	SI		SI	
SEMINARIO 1	15	24	SI		SI	
AULA 2	24	50	SI		SI	
SALA DE JUNTAS	26	37	SI		SI	VIDEOCONFERENCIA
AULA 3	85	131	SI	SI	SI	
AULA 04	25	50	SI		SI	
LABORATORIO	20	50	SI	SI	SI	VIDEOCONFERENCIA
AULA 05	136	131	SI	SI	SI	
AULA 06	118	119	SI	SI	SI	
SEMINARIO 2	16	22	SI		SI	
AULA MARAÑÓN	54	75	SI	SI	SI	
AULA 07	40	65	SI		SI	
AULA 08	98	95	SI	SI	SI	
AULA 09	25	46	SI	SI	SI	
AULA 10	72	75	SI	SI	SI	
AULA INFORMÁT. 1	24	73	SI		SI	

AULA INFORMÁT. 2	30	70	SI		SI	
SALÓN DE GRADOS	128	150	SI	SI	SI	SEÑAL TV
SALÓN DE ACTOS	256	265	SI	SI	SI	SEÑAL TV

La Biblioteca del centro es la **Biblioteca Concepción Arenal**, compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y la Facultad de Derecho. Está localizada en un edificio propio, al lado de la Facultad de Derecho y, dadas sus especiales características, a continuación se le dedica un apartado diferenciado.

La Biblioteca Concepción Arenal forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con red wifi en todas sus instalaciones y ocupa una superficie de 7.410 m², distribuidos en seis plantas, siendo su distribución la siguiente:

- Sala de lectura: Distribuida en tres pisos. En ella se encuentran las colecciones actuales de libros y manuales de uso más frecuente y 952 puestos de lectura.
- Planta de acceso o de entrada. En ella se encuentra un Aula de formación con 30 puestos, una Zona de descanso y trabajo en grupo, un Aula informática Universia, así como la recepción y el mostrador de préstamo.
- Sala de Investigación: Distribuida en una planta para consulta de fondo especializado, con fondo de investigación y hemeroteca, Esta sala dispone de 49 puestos individualizados de investigador, reservables, que disponen de taquilla para depositar objetos personales, con red eléctrica y conexión fija a internet y, además, 24 puestos para consultas puntuales del fondo.
- Depósito: La última planta contiene el fondo de menor uso y antiguo, revistas cerradas y revistas de investigación y tesis.

Las colecciones de la biblioteca son de libre acceso en su totalidad, excepto el fondo antiguo, comprenden más de 166.000 volúmenes de libros y más de 4.000 títulos de revistas (3.300 cerradas y unas 700 en curso). Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos reflejan la investigación y docencia impartidas en las Facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

Los fondos bibliográficos están diferenciados en: libros de apoyo a la docencia, ubicados en los pisos inferiores de la Sala de Lectura y libros de investigación, en los pisos 1º y 2º. El único fondo bibliográfico que está en depósito es el fondo antiguo o de especial valor (fondos desde el siglo XVI). En la Hemeroteca pueden consultarse los números del último año de los títulos de revistas que se reciben en papel y, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y las principales bases de datos.

En la página web de la biblioteca (<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/>) se oferta amplia información sobre la BUSC y se accede al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web.

A comienzos de cada curso académico se imparten cursos de formación sobre los servicios bibliotecarios al alumnado de nuevo ingreso y, otros más especializados (manejo de bases de datos, etc.), la demanda del profesorado o usuarios a lo largo del curso.

La Biblioteca Concepción Arenal está apostando por las redes sociales:

- [Web propia](#)
- Blog [Fonte Limpa](#)
- [Facebook](#)
- [Pinterest](#), donde se publican las novedades bibliográficas, películas...
- [Google +](#)
- [Flickr](#)
- [Issuu](#) destinado a encuestas, informes, etc.

El horario de apertura habitual es el siguiente:

- De lunes a viernes, de 8.30 h a 21.30 h.
- Sábados, domingos y festivos, de 10 h. a 19.30 h.
- En épocas de exámenes cierra a las 3.00 h, incluidos los sábados, domingos y festivos

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE LUGO

En el Centro de Lugo, el edificio donde se alberga la Escuela de Relaciones Laborales está ubicado en una zona privilegiada del Campus Universitario tanto por su valor paisajístico como por la fluidez de los viales de acceso de los que dispone y la proximidad de servicios básicos del ámbito universitario (biblioteca Intercentros, Unidad de Gestión Académica, instalaciones deportivas, etc.)

En cuanto al Centro en sí mismo, hay que destacar que es el más moderno del Campus, por lo que dispone de las infraestructuras y tecnología necesarias para desarrollar con la máxima eficiencia las enseñanzas y aprendizaje que exige el Espacio Europeo de Educación Superior.

La accesibilidad al Centro cumple con la normativa vigente en la materia, pues cuenta con distintas rampas accesibles para discapacitados, así como ascensor que comunica ambas plantas.

Por otra parte, en relación con la seguridad, y dando cumplimiento al RD 393/2007 de 23 de mayo, que aprueba la Norma Básica de Autoprotección, este Centro dispone del correspondiente Plan de Autoprotección.

A continuación se relacionan los espacios existentes en el Centro junto con sus dimensiones, características y prestaciones.

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA

	Dimensiones	Capacidad	Capacidad Minusválidos	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Aula 1	95.62m ²	70	2	X	X	X	X	x
Aula 2	124 m ²	97	3	X	X	X	X	x
Aula 3	146 m ²	140	3	X	X	X	X	x
Aula 4	146 m ²	70	3	X		X		x
Aula 7	95.62 m ²	60	2	X		X		x
Aula 8	63 m ²	60	0	X		X		x
Aula 10	63 m ²	53	0	X		X		x

AULA DE INFORMÁTICA

	Dimensiones	Capacidad	Capacidad Minusválidos	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Aula	73 m ²	53		X	X	X	X	x

ESPACIOS COMUNES PROFESORES E.U. RELACIONES LABORALES LUGO

	Dimensiones	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Sala de profesores	33 m ²	32		X	X	X	x
Despachos	15 m ²	32					x

ESPACIOS COMUNES CON LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y LA E.U. DE ENFERMERIA

	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Salón de Actos	186	X	X		X	x
Salón de Grados	64	X	X		X	x
Sala de Lecturas	17					x
Biblioteca Intercentros	1615					x
Salas Audiovisuales	En construcción	X			X	x

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTÁTIL

Ordenador Portátil
Cañón Portátil
Retroproyector

En relación con el acceso a Fondos documentales, la E.U.RR.LL. dispone en sus propias dependencias de

800 volúmenes todos ellos relacionados directamente con las materias de la titulación.

Además a 50 metros de dicho centro se ubica la Biblioteca Intercentros del Campus de Lugo que cuenta con 110.179 registros bibliográficos a disposición de cualquier alumno de la USC. Por otra parte, a través de esta biblioteca se puede solicitar bibliografía en régimen de préstamo a la Biblioteca "Concepción Arenal" de Ciencias Políticas, Derecho y Relaciones Laborales ubicada en Santiago de Compostela.

Para información sobre Fondos bibliográficos, préstamos, puestos en salas de lectura y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página <http://busc.usc.es>

En cuanto a la orientación académica y profesional del alumno, el Centro cuenta con las siguientes figuras: Profesor-Coordinador del Curso, Alumno-Tutor del Curso, Alumno-Delegado del Curso y Community Manager.

Por su parte la USC dispone de los siguientes servicios: Valedor da Comunidade Universitaria, Servicio Universitario de Residencias (SUR), Servicio de Relaciones Exteriores, Campus Virtual.

En relación con los servicios de atención al estudiante consistentes en la llevanza de actas, certificados académicos, convalidaciones, matrícula... etc., el Centro cuenta con una persona de Administración y los servicios que presta la USC a todos los alumnos y Centros de la misma se encuentran centralizados en la Unidad de Xestión Académica del Campus de Lugo (UXA), ubicada a 50 metros del Centro, por lo que el grado de prestación se considera óptimo.

Por último, reflejar que el Centro oferta en el Plan de Estudios de la Titulación la realización de Prácticas Externas en Empresas, siguiendo lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

Al objeto de garantizar la calidad de las prácticas externas que exige la citada Norma, la USC en reunión de Consello de Goberno de 30 de mayo de 2008, aprobó un Reglamento del Régimen Jurídico de las prácticas externas, que regula la oferta de dichas prácticas, la aprobación de convenios con empresas y entidades, la evaluación y reconocimiento de las prácticas realizadas junto con el papel de cada órgano interviniente en las mismas. En la realización de dichas prácticas este Centro sigue escrupulosamente el citado Reglamento.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

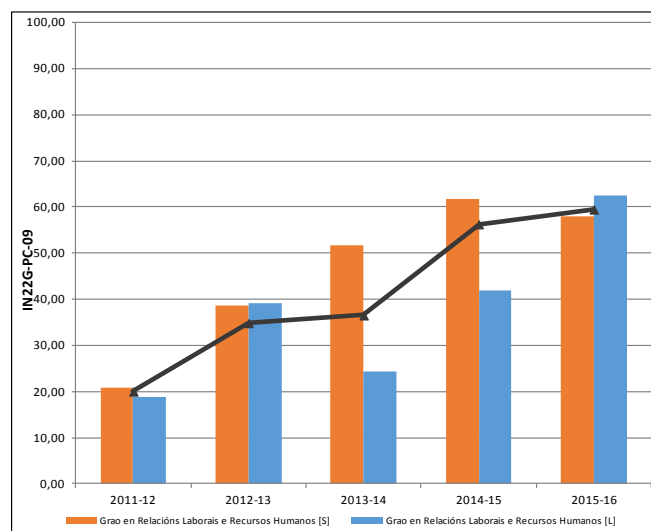
Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En los dos Centros, el plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la MVT. Así, las actividades formativas, las competencias generales y específicas asignadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las respectivas asignaturas (detallados en las guías docentes) se adecúan a lo descrito en dicho documento y son revisados sistemáticamente antes de su aprobación, existiendo un *feed-back* con el profesorado de las materias. Tomados en conjunto los indicadores de resultado del título, se constata que existe una buena adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Además, el significativo **porcentaje de los estudiantes egresados que han realizado prácticas en empresas** (IN22G-PC-09) a lo largo de sus estudios (ver gráfico), ha favorecido la adquisición de competencias relacionadas con el "saber hacer". Igualmente, en ambos Centros, se organizan regularmente seminarios, jornadas técnicas y cursos de formación continuada impartidos por profesionales de renombre, que ayudan a complementar la docencia, así como a fomentar la relación de los alumnos con el mundo laboral.



Por su parte, la diversidad temática de los TFG posibilita verificar los resultados de aprendizaje asociados al título de grado y, de acuerdo a lo especificado en el MECES, los resultados alcanzados son coherentes con el perfil de egreso.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

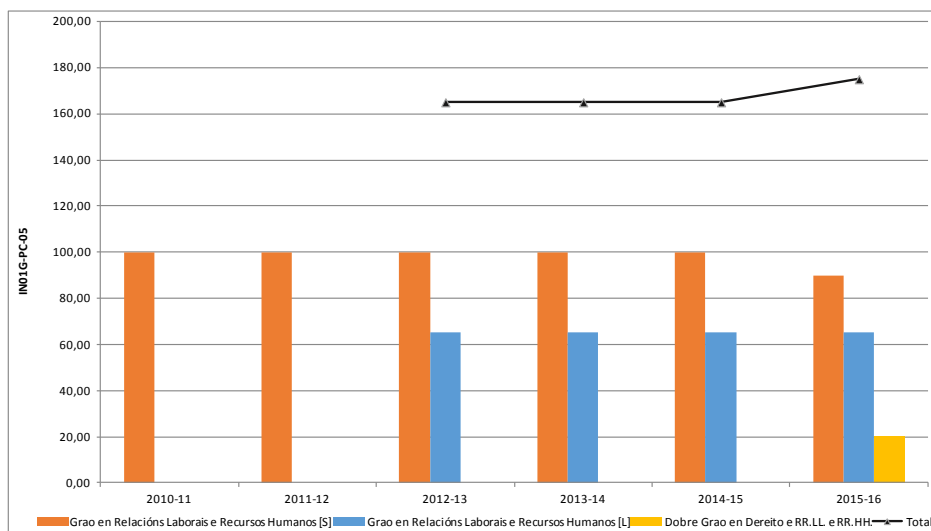
Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

INDICADORES DE DEMANDA

El elevado interés académico del título de Grado en RR.LL. y RR.HH. impartido en Santiago de Compostela, queda patente por los resultados del indicador complejo (I1) referido al número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (ver E3). Desglosando dicho indicador:

Constatamos que el **número de plazas ofertadas** (IN01G-PC-05), 100 en Santiago, se mantuvo estable desde el inicio de la titulación hasta el curso 2015/2016, cuando aparentemente se redujo en un 10%. Este dato puede llevar a confusión ya que, en realidad, la oferta aumentó un 10% respecto al curso precedente 2014/2015 considerando las plazas que fueron atribuidas al alumnado del Doble itinerario (Doble Grado según la terminología empleada por el Área de Calidade e Mellora dos Procedementos de la USC) en Derecho y en RR. y RR.HH.

En cuanto al Grado impartido en el campus de Lugo, el número de plazas ofertadas permaneció constante, 65, durante el período 2012/2016. Anteriormente no se había establecido límite de plazas.



Considerando únicamente el Grado, el **número de matrículas** (IN02G-PC-05) en el campus de Santiago, desciende mínimamente en el curso 2015/16 respecto al anterior, descenso que prácticamente se compensa con los 21 estudiantes del Doble itinerario, reduciéndose a un 0,8%.

Por su parte, en el Grado impartido en Lugo el número de matrículas disminuyó ligeramente desde el curso 2013/2014. Al haberse optado en ambos campus por modalidades alternativas de matrícula diferentes, resulta difícil realizar un análisis paralelo, ya que en el campus de Lugo, no existe la opción del Doble itinerario, pero se oferta desde el curso 2012/2013 la matrícula semipresencial.

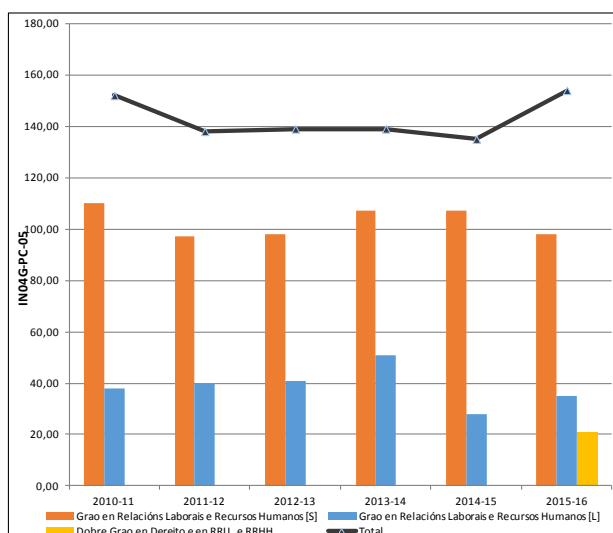
También se observa, como es lógico, un descenso aparente (16,55%), en la **matrícula de nuevo ingreso** (IN03G-PC-05), en el Grado impartido en el campus de Santiago, cuando se sustraen las correspondientes al Doble itinerario, cuya inclusión reduce en el curso 2015/2016 dicho descenso a tres estudiantes (2,6%),

respecto al anterior.

En el campus de Lugo la matrícula semipresencial no consegue compensar la pérdida (17,78%) en el último curso, si bien esta se atenúa respecto a la experimentada en el curso precedente 2014/2015 (36,62%).

El indicador **matrícula de inicio de estudios** (IN04G-PC-05) refuerza la imagen proporcionada por los anteriores para el campus de Santiago, superando el número de matrículas de estas características el de plazas ofertadas desde el curso 2013/2014. Una vez más las matrículas del Doble itinerario anulan el aparente descenso en valores absolutos en este apartado, al considerar estas, no sólo no existe disminución, sino que se observa un pequeño aumento del número total de matrículas para inicio de estudios.

Por su parte, el campus de Lugo experimentó un aumento significativo en el número de matrículas de inicio de estudios para el curso 2013/2014 y un descenso aún más importante en el curso siguiente, para aproximarse en el curso 2015/2016 a las cifras presentadas durante los tres primeros cursos desde la implantación del título, sin llegar a alcanzar el límite predefinido.



Por lo que acabamos de decir, el indicador de **variación da matrícula de inicio de estudios** (IN05G-PC-05), resulta engañoso. En primer lugar, en el curso 2010/11 el número total de matrículas de estas características en el campus de Santiago fue excepcionalmente elevado, lo que explica el pequeño descenso relativo en los dos cursos siguientes, para posteriormente volver a superar ese límite, también en el 2015/16, aunque en este último aparentemente no sea así. En este caso existen dos factores de confusión, por un lado el ya mencionado Doble itinerario, y por otro, el hecho de que para este curso el número de plazas ofertadas disminuyó un 10%, mientras que el número de matriculados de inicio de estudios sólo lo hizo un 2%, lo que quiere decir que en términos netos el número real de matriculados respecto al número previsto, aumentó.

En el caso de Lugo, las variaciones son más abruptas debido al pequeño tamaño de las cifras, siendo en el último curso la variación relativa fuertemente positiva.

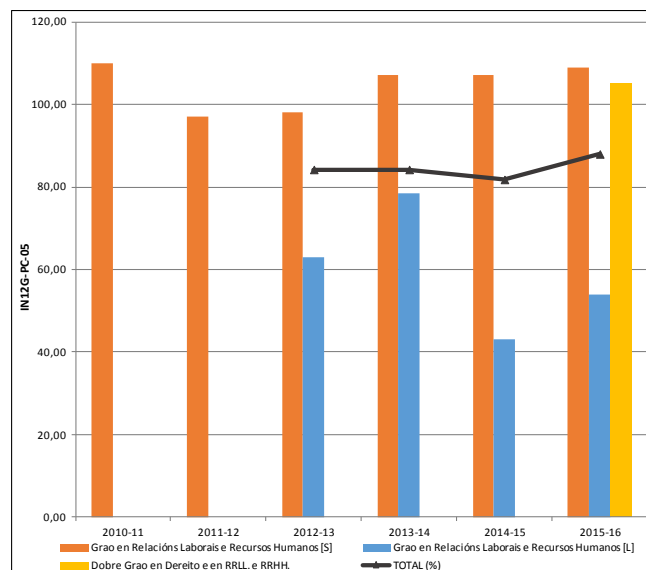
Un indicador sensible para medir el interés académico que el Grado despierta en el potencial alumnado, es el de la **relación de estudiantes pre-inscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas** ofertadas (IN10G-PC-05), ya que pone de manifiesto la verdadera voluntad del alumnado respecto a su futuro académico. En este aspecto, la evolución del Grado en Santiago de Compostela es particularmente favorable, siendo el valor correspondiente al último curso, 77,78% el más elevado de la serie. El aumento desde el 50% verificado en el primer curso analizado 2010/2011, es todavía más acusado cuando consideramos al alumnado del Doble itinerario.

Para el Grado en Lugo sólo se dispone de un valor para este indicador, el correspondiente al último curso, 40%.

El mismo perfil ascendente presenta desde el curso 2011/2012 en el campus de Santiago el indicador del **porcentaje de matriculados de inicio de estudios sobre prazas ofertadas** (IN12G-PC-05). En la evolución de este indicador para Santiago incluimos el alumnado del Doble itinerario, cuyo impacto, mínimo, opera en este caso en sentido contrario al señalado para los indicadores precedentes. Con todo, se observa un comportamiento muy estable para los tres últimos cursos analizados, con un ligero repunte

en el último.

La evolución de este indicador en Lugo presenta un perfil en dientes de sierra, para el último curso poco más de la mitad de las plazas ofertadas fueron ocupadas. Dado que para Lugo que sólo existen datos desde el 2012/13, es difícil realizar un análisis intercampus.



En conclusión:

La titulación tiene una demanda alta y estable en el Centro de Santiago. Su potencial atractivo se refleja además en el éxito obtenido tras la configuración y puesta en marcha en marcha del Doble itinerario en Derecho y RR.LL. y RR.HH a partir del curso 2015/2016.

En el Centro de Lugo no ocurre lo mismo, no llegándose a cubrir las plazas ofertadas. A raíz de la importante disminución de matrículas en el curso 2014/2015, se reflexionó sobre la necesidad de aumentar la captación de nuevo alumnado y por ello, se llevaron a cabo acciones con este objetivo, como por ejemplo: la reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del Programa “para estudiar Lugo” (http://www.usc.es/es/servizos/oiu/modules/ultima_hora/news_0017.html) de la Excm. Diputación Provincial de Lugo, el Programa Ponte (<http://www.usc.es/es/perfis/futuros/aponte>); participación en el Programa Xuvenciencia de la Facultad de Ciencias de Lugo, apertura de matrícula en períodos no reglados, visitas por la Dirección del Centro a los distintos centros de enseñanza secundaria y de formación profesional de la provincia de Lugo, campaña de publicidad en los distintos medios de comunicación (prensa local y radio local).

Se hace necesario continuar con las medidas señaladas e incrementarlas, por ejemplo a través de la incorporación en el próximo curso académico en el Campus Terra así como la comunicación con el tejido empresarial lucense en aras de informarles sobre las salidas profesionales del Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

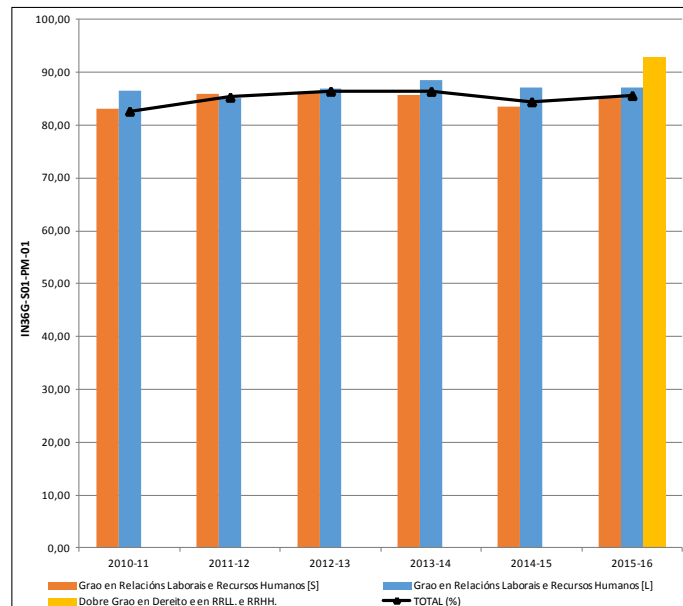
INDICADORES DE RESULTADOS

La evolución de los indicadores de resultado del título indica que, en líneas generales, es coherente con los datos propuestos en la MVT y muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes.

En el campus de Santiago la **tasa de abandono durante el primer curso** (IN40G-S01-PM-01) presenta un alza lenta pero continúa, alcanzando su máximo en el curso 2015/2016 (18,09), situándose además por encima de la media de la USC (14,98). No siendo un dato excesivamente positivo, no consideramos que, por lo de ahora, sea necesario reflexionar sobre esta situación, ya que se encuentra muy próxima a los parámetros previstos en la MVT.

En el caso del campus de Lugo, la tasa ha estado sometida a oscilaciones, experimentando una subida importante en el último curso, en el que alcanza su máximo (17,46%). A diferencia de otros centros, el perfil del alumnado del centro incluye un mayor número de estudiantes que compatibilizan su actividad profesional con los estudios de Grado y, por ello, puede estar incidiendo directamente en las tasas de abandono tanto en primer curso como posteriormente. Para verificar esta cuestión, se propone reforzar el apoyo tutorial contemplando la diversidad del aula (referenciar como acción de mejora).

La **tasa de evaluación** (IN36G-S01-PM-01) ofrece datos muy semejantes en los dos campus, Santiago y Lugo, si bien ligeramente superiores en este último. Dicha tasa ha estado siempre por encima del 83%, siendo el último valor intercampus (85,67) inferior a la media de la USC (89,08), pero no preocupante. Destacar por último que los datos combinados, para el campus de Santiago, considerando también el Doble itinerario (92,74), son obviamente mucho más favorables.

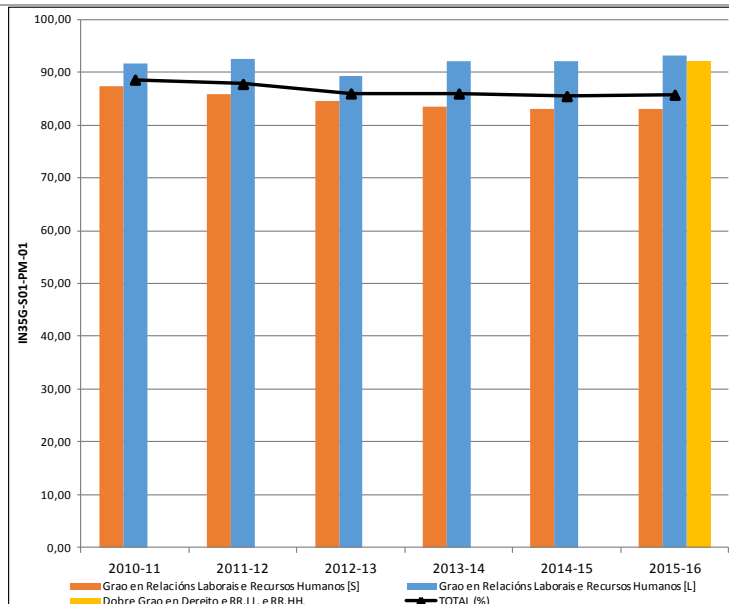


Atendiendo a la tasa de evaluación por materias en el Centro de Santiago (ver E19-S e Intercampus, pp. 8-9), la congruencia entre la baja tasa de los Trabajos Fin de Grado, y la también baja tasa de rendimiento en esa materia, no parece existir para el resto. Asignaturas como *Historia Social e das Relacións Laborais*, con la tasa más baja de éxito y entre las más bajas en cuanto a rendimiento, tienen una tasa de evaluación que supera el 90% y otras, como *Contabilidade: Interpretación e Análise da Información Contable* con una tasa de éxito del 100%, obtienen una tasa de evaluación de las más bajas, 66,67%. En cuanto al Doble Grado es precisamente *Historia Social e das Relacións Laborais* la que ofrece la tasa de evaluación más alta, con un 100%, correspondiendo la más baja a *Socioloxía do Traballo* con un 90,48%.

En general, la **duración media de los estudios** (IN38G-S01-PM-01), ha ido *in crescendo* en los dos campus, siendo el dato intercampus del último curso (5,07) superior a la media de la USC (4,83). Se trata de una duración elevada, que se explica por el gran número de estudiantes que debido a la difícil conciliación de los estudios con la vida laboral y/o familiar, retrasa, a veces de forma indefinida, la defensa del Trabajo de Fin de Grado que, como veremos, presenta los porcentajes más bajos de evaluación por materias (inferior al 50% y, en el caso del alumnado del curso Puente, al 31%).

La **tasa de eficiencia de los titulados** (IN39G-S01-PM-01), ha disminuido progresivamente en los dos campus, siendo la intercampus del último curso de 89,94, con todo, superior a la prevista en la MVT (80,00%). Respecto a la **tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados)** (IN53G-S01-PM-01), sólo hay un dato, el del curso 2015/2016 del panel de indicadores intercampus, y es de 89,26%, estando en consecuencia en la línea del parámetro anterior.

La **tasa de éxito** (IN35G-S01-PM-01) de los titulados ha ido reduciéndose de forma lentamente progresiva en el campus de Santiago, siendo en el último curso de 82,85%. En Lugo, con parámetros más elevados, se ha mantenido siempre por encima del 89,00%. En cualquier caso, la tasa intercampus del 2015/2016 (85,73%) es apenas inferior a la media de la USC (86,20%). Cabe destacar de nuevo el elevado porcentaje de éxito del alumnado del Doble itinerario (92,17%).



En cuanto a la **tasa de éxito de los egresados** (IN50G-S01-PM-01), sólo hay el dato intercampus del curso 2015/2016, y es muy positivo, de 92,81%.

Si tenemos en cuenta el informe de la tasa de éxito por materias en el campus de Santiago (ver E19-S e Intercampus, p.6), se observa una relación evidente entre las tasas de éxito más altas y el carácter de las materias, ya que todas las que tienen un porcentaje del 100% son *optativas*, con la única excepción de Trabajo Fin de Grado del Curso Puente, que es obligatoria. Por su parte, las tasas más bajas (menos del 70%), se relacionan con el curso, de manera que las cuatro materias con menores porcentajes son de primero, como era de prever. En este sentido, llama la atención la materia *Historia Social y de las Relaciones Laborales*, con la tasa de aprobados más exigua, del 46,62%. Sin embargo, esta misma materia impartida en el Doble itinerario (mismo/a docente, horario, contenidos...), obtiene una tasa de éxito del 95,24%.

En el campus de Lugo analizando la tasa de éxito por materias, se evidencia que la tasa inferior corresponde a la asignatura *Derecho de la Seguridad Social II*, que si bien alcanzó un valor de 66,0% durante el curso 2014/2015, se elevó hasta el 75,41%, en el curso 2015/2016.

De acuerdo con las indicaciones recogidas en el Informe de seguimiento de la ACSUG es necesario reflexionar sobre las diferencias existentes en la tasa de éxito entre materias y centros.

La siguiente tabla contempla la desviación intercentros en la tasa de éxito para el curso 2015/2016. El 27,91% de las asignaturas presenta una desviación inter-sedes despreciable, menor al 5%. El 60,47% presenta una desviación apreciable, con valores que oscilan entre el 5% y el 30%. El 11,63% muestra desviaciones elevadas, mayores del 30%.

En conjunto, la desviación promedio expresada en valor absoluto es de 12,12% y, con carácter general, la tasa de éxito es mayor en las materias impartidas en el Campus de Lugo.

Desde una perspectiva métrica, este puede ser debido a las diferencias en el número de alumnos matriculados en cada asignatura, especialmente en las optativas. Por ejemplo, en una asignatura con cinco alumnos matriculados cada uno representa el 20% del total y, por lo tanto la desviación asociada a un suspenso es mayor que en una materia con un número de matriculados mayor. Para contrastar esta información, sería conveniente incluir la base de los cálculos en todas las comparaciones intercentros.

Otra posible explicación reside en la ratio profesor/alumno de la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo que favorece un proceso de monitorización de la enseñanza y aprendizaje más exhaustivo e individualizado (especialmente en las clases expositivas donde la diferencia en el número de alumnos en el aula es mayor) y, además, una relación más estrecha docente-discente. Estos aspectos se ven refrendados al analizar la satisfacción de los estudiantes ya que, por ejemplo, los alumnos de Lugo valoran de modo particularmente elevado la actitud receptiva del profesorado (4,13 sobre 5,00), su capacidad para resolver las dudas que se les formulan (4,20 sobre 5,00), y el apoyo tutorial recibido (3,90 sobre 5,00).

Con todo, se debe reforzar la coordinación intercentros para favorecer un diagnóstico más preciso de las diferencias encontradas.

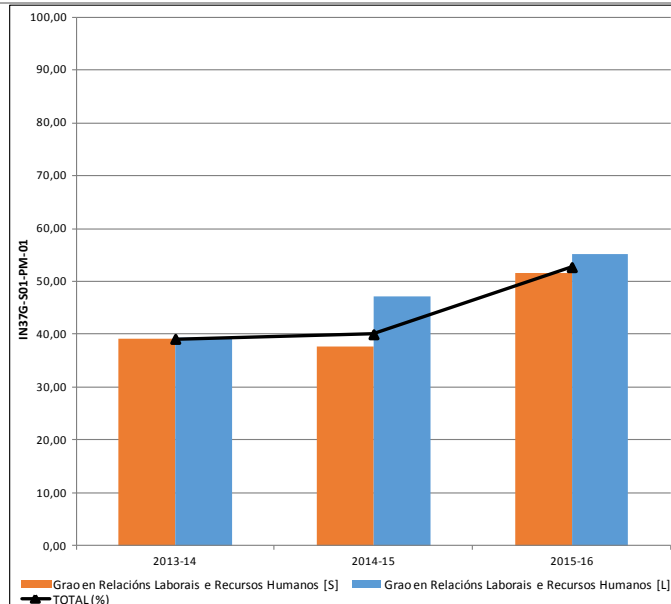
DEVIACIÓN INTERCENTROS DE LA TASA DE ÉXITO POR ASIGNATURA.

ASIGNATURA	SEDE	Desviación intercentros

	SANTIAGO	LUGO	
G3021101 - Socioloxía do Traballo	63,31%	88,24%	24,93%
G3021102 - Psicoloxía do Traballo	74,31%	76,32%	2,01%
G3021103 - Historia Social e das Relacións Laborais	42,18%	100,00%	57,82%
G3021104 - Introducción ao Dereito	58,22%	92,00%	33,78%
G3021105 - Empresa e Organizacións	90,32%	74,07%	-16,25%
G3021121 - Dereito Societario	39,26%	77,14%	37,88%
G3021122 - Planificación e Deseño Organizativo	55,80%	73,68%	17,88%
G3021123 - Dereito do Traballo I	55,46%	61,29%	5,83%
G3021124 - Dereito Administrativo I: Ordenamento e Organización Administrativa	65,81%	69,70%	3,89%
G3021201 - Economía	53,10%	89,66%	36,56%
G3021202 - Técnicas de Investigación Social	62,26%	60,53%	-1,73%
G3021203 - Informática Aplicada	85,71%	82,76%	-2,95%
G3021221 - Dereito do Traballo II	68,57%	82,76%	14,19%
G3021222 - Comportamento Organizacional	78,90%	80,65%	1,75%
G3021223 - Dereito Administrativo II: Procedementos e Recursos Administrativos	73,65%	87,10%	13,45%
G3021224 - Dereito Sindical	69,77%	80,00%	10,23%
G3021225 - Dirección e Xestión de Recursos Humanos	77,88%	83,33%	5,45%
G3021226 - Organización do Traballo	84,93%	91,30%	6,37%
G3021321 - Dereito da Seguridade Social I	64,36%	65,52%	1,16%
G3021322 - Deseño de Procesos de Traballo	89,33%	100,00%	10,67%
G3021323 - Facenda Pública: Réxime Fiscal da Empresa	82,18%	90,91%	8,73%
G3021324 - Selección, Avaliación e Desenvolvemento de Persoal	83,96%	97,37%	13,41%
G3021325 - Dereito da Seguridade Social II	61,72%	59,74%	-1,98%
G3021326 - Dereito Tributario	76,67%	71,74%	-4,93%
G3021328 - Técnicas de Apoio á Dirección	70,97%	94,59%	23,62%
G3021341 - Dereito Concursal e Dereito Cambiario	98,25%	97,30%	-0,95%
G3021342 - Contabilidade Financeira	83,33%	92,86%	9,53%
G3021343 - Dereito de Contratos e Responsabilidade Civil	95,83%	64,29%	-31,54%
G3021344 - Historia das Relacións Laborais na Europa do Século XX	75,00%	95,00%	20,00%
G3021345 - Institucións e Política Social da Unión Europea	83,64%	100,00%	16,36%
G3021347 - Psicoloxía dos Grupos e Equipos de Traballo	96,97%	100,00%	3,03%
G3021348 - Dereito Procesual Laboral	84,34%	87,50%	3,16%
G3021421 - Prácticas de Dereito do Traballo e a Seguridade Social	83,19%	90,00%	6,81%
G3021422 - Economía Laboral	77,34%	87,50%	10,16%
G3021423 - Prevención de Riscos Laborais II	82,46%	100,00%	17,54%
G3021424 - Planificación e Valoración de Plantillas	89,60%	86,79%	-2,81%
G3021426 - Traballo Fin de Grao	47,34%	60,00%	12,66%
G3021427 - Traballo Fin de Grao (CP Diplomados RRLL)	30,30%	20,00%	-10,30%
G3021441 - Dirección de Operacións, Programación e Control do Traballo	85,71%	100,00%	14,29%
G3021444 - Avaliación de Riscos Psicosociais e Saúde Ocupacional	97,30%	100,00%	2,70%
G3021446 - Política de Persoal na Empresa Internacionalizada	89,47%	100,00%	10,53%
G3021447 - Practicas en Empresa	100,00%	93,55%	-6,45%
G3021449 - Prevención de riscos laborais I	78,33%	94,34%	16,01%

La **tasa de graduación** (IN37G-S01-PM-01), en el campus de Santiago, presentó un porcentaje bastante bajo en el curso 2013/2014 (39,08%), sufriendo además un retroceso en el siguiente 2014/2015 (37,61%). Sin embargo, y probablemente debido a los esfuerzos de todo el PDI y a la implementación en noviembre de 2015 de una acción de mejora configurada para tratar de elevar la mencionada tasa, esta ha experimentado un aumento considerable en 2015/2016, situándose en el 51,65%, superando las previsiones establecidas en la MVT (40,00%).

En el campus de Lugo tan sólo en el curso 2013/2014 la tasa de graduación estuvo en un nivel inferior al previsto en la MVT, siendo el porcentaje del último curso incluso algo superior al de Santiago (55,26%).

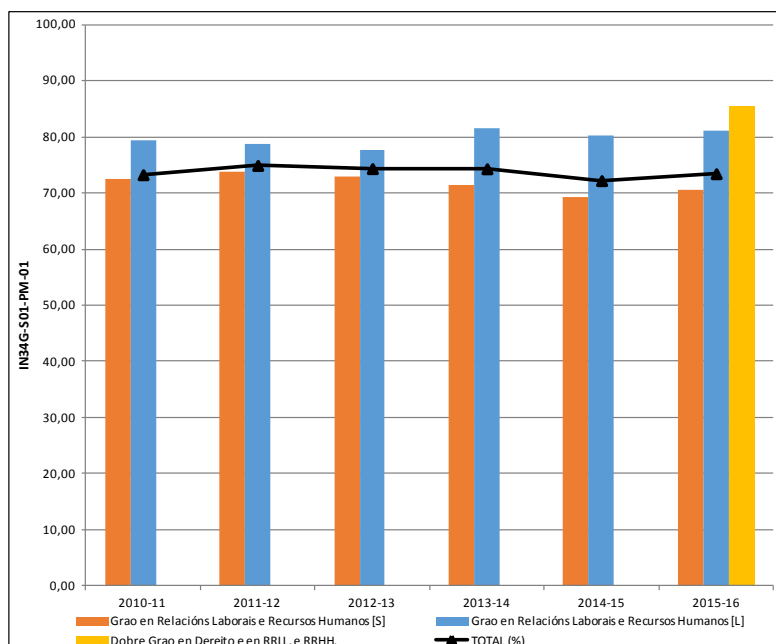


Por lo que respecta a la **tasa de idoneidad en la graduación** (IN51G-S01-PM-01), sólo hay el dato intercampus del curso 2015/2016 y es de 15,5%.

Finalmente, la **tasa de rendimiento** (IN34G-S01-PM-01) en Santiago de Compostela presenta unos valores situados entre el 70-73% (exceptuando el curso 2014/2015, en que estuvo ligeramente por debajo del límite inferior de ese intervalo). Estos resultados son mejorables y serán objeto de especial seguimiento en el próximo curso confiando en una evolución positiva como la ocurrida en el 2015/2016. La normativa de permanencia de aplicación, con algunas excepciones, a partir del curso 2012/2013 y totalmente en el 2013/2014, ha podido influir en la bajada de estos valores, al menos en el campus de Santiago.

En el caso del campus de Lugo, los valores son más positivos, estando entre el 72-74%, con un ligero incremento de la tasa también en el último curso.

La tasa intercampus (73,44%) para el curso 2015/2016 no es muy inferior a la media de la USC (76,79%). Los datos más favorables son los vinculados al Doble itinerario, pues presenta una tasa de éxito superior en más de 15 puntos porcentuales (85,48%) respecto a la del Grado de Santiago.



Atendiendo a la tasa de rendimiento por materias en el Centro de Santiago (ver E19-S e Intercampus pp. 7-8), los valores más altos, superiores al 90%, de nuevo corresponden a las materias optativas de los dos últimos cursos. La diferencia fundamental respecto al indicador precedente tiene que ver con el Trabajo Fin de Grado, con elevadas tasas de éxito (del 100% en el Curso Puente), que sin embargo presentan una

tasa de rendimiento de las más bajas, del 30,30% en el caso del Curso Puente, y del 47,34% en los del Grado. Sí resulta coincidente que los porcentajes de rendimiento inferiores, de nuevo, se concentran en las materias de primero. En cuanto al Doble itinerario, todas las materias cursadas en primer curso en la Facultad de Relaciones Laborales (cuatro), tienen una tasa de rendimiento del 95,24% (por un/a estudiante que abandonó la titulación), a excepción de Sociología del Trabajo (90,48%).

En el campus de Lugo, la revisión de esta tasa por materias muestra que el menor valor se corresponde al Trabajo Fin de Grado (TFG), que en el curso 2014/2015 fue de 38,64%, corrigiéndose en el 2015/2016 (60,0%). En este sentido, la comparación de ambos cursos evidencia una notable mejoría respecto a los alumnos que superan el TFG. Sin embargo, habida cuenta del bajo valor de la tasa de éxito y de las indicaciones de la ACSUG en el Informe final de seguimiento, se propone crear la figura del Coordinador de TFG siendo su principal función la de garantizar que la planificación, el desarrollo y la evaluación de los TFG se ajusten al plan de estudios. Se espera que la creación de la figura del Coordinador de TFG permita no sólo favorecer la correcta realización del TFG, sino también que ésta se lleve a cabo en un tiempo menor.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

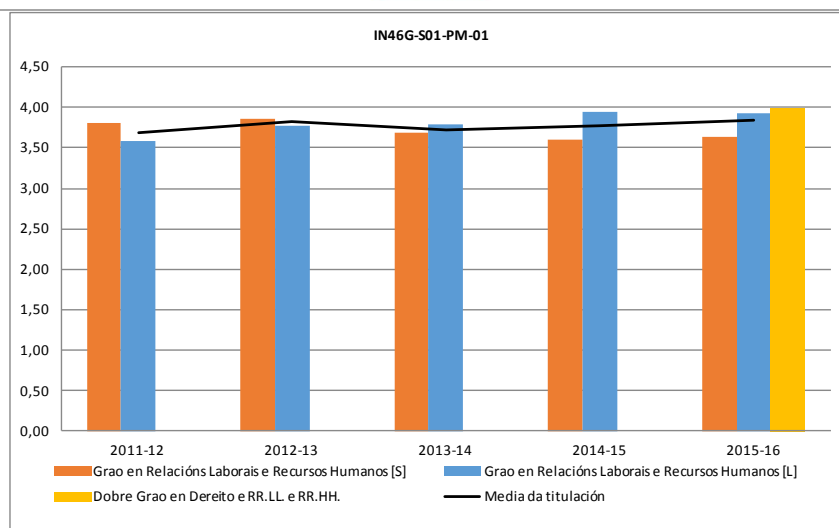
Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA DOCENCIA

El indicador **satisfacción del alumnado con la docencia recibida** (IN46G-S01-PM-01) y el informe de la encuesta (INF.13), presentan para la denominada valoración global una puntuación siempre superior a 3,5 para todos los cursos y para ambos centros. En el último curso es superior en Lugo que en Santiago, donde los ítems que están por encima de la media global (3,63) se relacionan con la explicación de la programación de la materia y criterios de evaluación al principio de curso; con el cumplimiento del programa y plan de trabajo previsto; con la resolución de dudas; con la actitud receptiva que facilita la comunicación con los estudiantes y, finalmente, con la satisfacción global con los docentes de las materias. La puntuación más baja (3,27) se refiere a las facilidades dadas al estudiante para el desarrollo de sus capacidades de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en la materia. Específicamente el alumnado del Doble itinerario otorga puntuaciones muy elevadas a la resolución de dudas que se formulan al profesor y a la ayuda recibida en tutorías con un 4,57 y un 4,54 respectivamente. Sin embargo, este mismo colectivo, califica muy a la baja, 1,90 la coordinación entre los distintos profesores de la materia. Esta discrepancia podría explicarse por el descontento de este alumnado, explícitamente manifestado, con la falta de coordinación de horarios entre las dos Facultades en las que reciben docencia (Relaciones Laborales y Derecho), proyectando ese descontento sobre una cuestión tangencialmente relacionada, a falta de otra más específica. Aclarar que desde la Facultad de Relaciones Laborales se tomaron todas las medidas a su alcance para mejorar esa coordinación, procurando eliminar las horas muertas, algo extremadamente difícil si se tiene en cuenta que no constituyen un grupo propio de docencia, debiendo someterse al mismo horario que sus compañeros/-as, tanto de Relaciones Laborales como de Derecho.



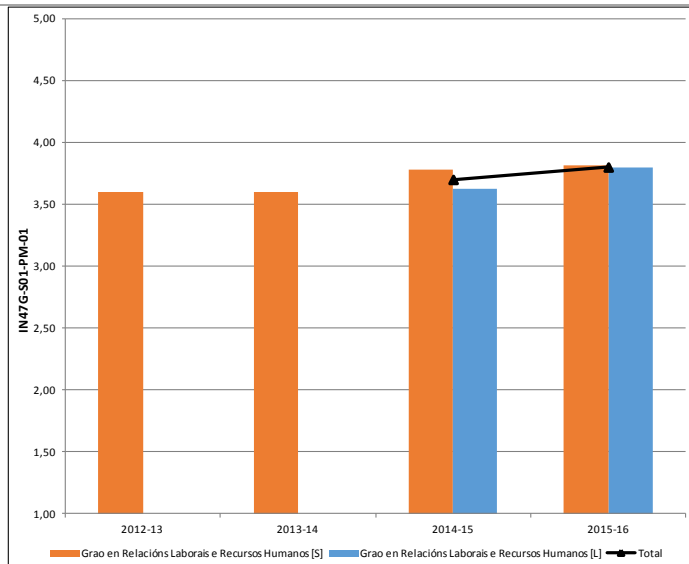
Atendiendo al grado de satisfacción del alumnado con la docencia por materias en el campus de Santiago (ver E13-S e Intercampus pp. 4-5) si analizamos la tipología de las materias con una mejor valoración (por encima de 4,0), no parece existir asociación con bloques temáticos concretos (la dispersión es absoluta), ni con el carácter de esas materias (salvo que las dos primeras, con la puntuación más alta, son asignaturas optativas). Tan sólo podría establecerse cierto vínculo con las materias de mayor porcentaje de éxito, ya que las mejor valoradas (las 19 primeras), tienen una tasa superior al 72,00%, pero con dos excepciones importantes: *Dereito Societario* con una tasa de éxito de 51,20 (la segunda materia con más suspensos) y una valoración de la docencia de 4,10 y, sobre todo, *Historia Social e das RR.LL.* con una tasa de éxito de 46,62% (la más baja) y una valoración de la docencia de 4,09.

Cabría concluir, por tanto, en una interpretación un tanto reduccionista, que el factor más importante en la valoración de la docencia por parte del alumnado, se relaciona más con el propio docente que con las características de la materia que imparte.

Con todo, estos datos deben tomarse con cautela, ya que, como ya se comentó, **la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida** (IN48G-PM-02) es, salvando el Doble itinerario (47,62%), bastante baja en los dos campus, siempre inferior al 25%. Convendría en este caso reflexionar sobre los mecanismos que sería conveniente aplicar para conseguir una mayor implicación del alumnado en la valoración de la docencia.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON LA DOCENCIA IMPARTIDA

El nivel de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (IN47G-S01-PM-01 e INF. 14) prácticamente idéntico para los dos centros en el último curso, tiene una evolución favorable en ambos, manteniéndose siempre por encima de 3,5. El ítem que ha experimentado un incremento más apreciable en el caso de Santiago es el del nivel con el que llega el alumnado, que ha pasado del 2,86 en el 2012/2013 al 3,42 en el último curso. Resulta llamativo que lo más valorado por el profesorado de Santiago en el 2015/2016 con un 4,12 sea lo peor valorado por los estudiantes del Doble itinerario: la coordinación entre los distintos/-as profesores/-as de la materia. En Lugo, el aspecto más valorado es la satisfacción con la relación creada con el alumnado en las clases o tutorías (4,00 sobre 5,00 en el curso 2014/2015 y 4,10 sobre 5,00 en el curso 2015/2016).



SATISFACCIÓN MOVILIDAD (ha sido comentada en el CRITERIO 1.2.)

SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS (se ha valorado en el CRITERIO 1.5.)

SATISFACCIÓN EGRESADOS

El **grado de satisfacción general de los egresados con la titulación** (IN42G-S01-PM-01 e INF.09) en el Centro de Santiago, con una tasa de respuesta del 20,25%, experimentó un descenso en los dos últimos cursos llegando a una puntuación mínima en el último de 2,98. En el 2014/2015 (el año académico real de fin de estudios es un curso anterior al que figura en los indicadores), los únicos ítems que puntuaron por encima de la media de la USC fueron la formación teórica recibida (3,75 frente a 3,56), la capacidad de trabajo en equipo (3,75 frente a 3,44) y la satisfacción con la adecuación de los horarios, calendario académico, exámenes y organización académica general del título (3,19 frente a 2,95). Los aspectos de la titulación peor valorados, es decir, por debajo de un 2,5 son los siguientes: la formación práctica (1,88); la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver los problemas de forma creativa u original dentro de su ámbito de estudio (2,19); el grado en que el programa de movilidad contribuyó a la formación (1,00, la puntuación más baja); la satisfacción con las infraestructuras y materiales disponibles en el centro (2,19); los folletos informativos, anuncios, etc. para obtener información (2,38) y, finalmente, la atención recibida en el Decanato del Centro para la resolución de alguna reclamación (2,40). El hecho de que el uso de la cafetería, inexistente en el centro, haya merecido la tercera puntuación más baja, podría introducir alguna duda sobre la validez de las respuestas.

En el Grado de Lugo la tasa de respuesta fue del 10,00%, presentando la satisfacción general en los tres últimos cursos, los únicos para los que se dispone de datos, una evolución en forma de “v”, con un alza reseñable en el último curso a analizar, con un 4,00 de media. En el 2014/15 todos los ítems, excepto dos relacionados con los servicios de biblioteca y de cafetería/comedor, están muy por encima de la media de la USC. En este sentido destacan con la máxima puntuación (5,0) el grado en que las prácticas externas completaron la formación; el grado en el que la formación recibida durante la titulación cumplió las expectativas creadas antes de empezarla y la información y apoyo recibidos en las actividades de acogida y presentación realizadas por el centro/título. La peor valoración se relaciona tan sólo con los servicios de cafetería (1,50) y biblioteca (3,00) ya mencionados.

SATISFACCIÓN PERSONAL DE APOYO

La tasa de respuesta del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Santiago (INF 21) fue del 75% en el último curso 2015/16, con una puntuación media de 3,24. Los ítems que superan la valoración media global de la USC se refieren al adecuado sistema de reparto de cargas de trabajo (3,67 frente a 3,28); la facilidad para expresar las opiniones en el lugar de trabajo (4,00 -el valor más alto- frente a 3,91); la adecuación de los recursos necesarios para desarrollar las funciones (3,33 frente a 3,26) y, finalmente, la satisfacción general con el trabajo (3,67 frente a 3,60). El único ítem valorado por debajo del 3,00, concretamente con un 2,00, es el relacionado con el suficiente conocimiento de los servicios que prestan otras unidades de la Universidad.

En síntesis, tal y como reflejan estos indicadores, la satisfacción de los principales colectivos implicados en el título es adecuada, tanto en los aspectos relativos a la experiencia de enseñanza-aprendizaje dentro del aula como fuera de la misma.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información de la inserción laboral de los titulados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Santiago de Compostela se ha obtenido del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los datos disponibles se corresponden a la cohorte de egresados 2013/2014, en la que se facilita información de un total de 126 egresados.

De acuerdo con los datos registrados, la tasa de afiliación un año después de egresar fue del 51,6%, mientras que dos años después de egresar subió hasta el 56,3%. Estas cifras son congruentes con las documentadas en el "Informe laboral de los egresados universitarios", editado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Conferencia de Consejos Sociales, donde se recoge una tasa de afiliación a la Seguridad Social superior al 50% a partir del segundo año de egreso.

Por su parte, el perfil de los egresados insertados laboralmente se corresponde con trabajadores por cuenta ajena con un contrato indefinido (>50%) y jornada a tiempo completo (>80%), tanto después del primer como del segundo año de egreso. El porcentaje de autoempleo es relativamente bajo, inferior al 5%.

En el Centro de Lugo para favorecer la inserción laboral, recientemente se ha puesto en marcha una bolsa de empleo para los egresados que se difunde públicamente a través de las redes sociales del Centro y que contempla diferentes ofertas de trabajo específicas para graduados y graduadas en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Lista de evidencias e indicadores

Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	CARPETA E3
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	CARPETA E5
1,7	I1	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2500975_P.Ind_2015-2016
			2500975_INF.03_2015-2016
			2500975_INF.16_2015-2016
			2500975_INF.CiUG_2015-2016
1	I2	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	2500975_P.Ind_2015-2016
			2500975_INF.03_2015-2016
2	E6	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida en el apartado 1B)	http://www.usc.es/
			http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/
			http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titulacions.html?plan=12659&studio=12660&codEstudio=12264&valor=9
3	E7	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3	E8	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3	E9	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3,7	E10	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	CARPETA E10
3,7	I3	Resultados de las encuestas	2500975_P.Ind_2015-2016

		de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2500975_INF.04_2015-2016
			2500975_INF.05_2015-2016
			2500975_INF.06_2015-2016
			2500975_INF.07_2015-2016
			2500975_INF.08_2015-2016
			2500975_INF.09_2015-2016
			2500975_INF.10_2015-2016
			2500975_INF.11_2015-2016
			2500975_INF.13_2015-2016
			2500975_INF.14_2015-2016
			SIGCAMPUS_INF.21_2015-2016
3,7	I4	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2500975_P.Ind_2015-2016
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	2500975_E11_2015-2016
4	E12	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/posto desempeñado)	2500975_E12_2015-2016
4	E13	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	CARPETA E13
4	I5	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	2500975_I5_I6_2015-2016
4	I6	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	2500975_I5_I6_2015-2016
4	I7	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2500975_INF.13_2015-2016 2500975_INF.14_2015-2016
4	I8	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares	--
4	I9	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	2500975_I9_2015-2016

5	E14	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	Santiago: http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/infraestructuras.html http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/rlaborais/descargas/curso2016_2017/GUIA-INFORMATIVA-16-17-galego.pdf
			Lugo: https://www.relacioneslaboraleslugo.com/a-escola/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/instalacions/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/normativa/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/enlaces/
5	E15	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	Santiago: http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titores.html http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/rlaborais/descargas/curso2016_2017/GUIA-INFORMATIVA-16-17-galego.pdf http://www.usc.es/es/servizos/ore/ http://www.usc.es/gl/gobierno/vrestudiantes/index.html
			Lugo: CARPETA E15 https://www.relacioneslaboraleslugo.com/novedades/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/matricula/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/formación/
5	E16	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Santiago: CARPETA E16 Lugo: https://www.relacioneslaboraleslugo.com/empresas/
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	CARPETA I10
6	E17	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	CARPETA E17
6	E18	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2500975_INF.15_2015-2016
7	E19	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	CARPETA E19
6,7	I11	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Taxa de éxito - Taxa de evaluación	2500975_P.Ind_2015-2016
			2500975_INF.17_2015-2016
			2500975_INF.18_2015-2016

			2500975_INF.19_2015-2016
7	I12	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2500975_P.Ind_2015-2016 2500975_INF.CiUG_2015-2016
7	I13	Resultados de inserción laboral	2500975_EIL-SIIU_2015-2016
1	EA1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	2500975_EA1_2015-2016
1,6	EA3	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	CARPETA EA3
5	EA5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	EA5_2015-2016
5	EA7	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Santiago: http://www.usc.es/gl/servizos/ceta/tecnoloxias/campus-virtual.html Lugo: http://www.usc.es/gl/servizos/ceta/tecnoloxias/campus-virtual.HTML
6	EA8	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	AUTOINFORME

Plan de Mejoras

Sede Santiago

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
Código	AM-2 (Curso 2014/2015)
Origen	Criterios 6 e 7.- Recursos humanos e Recursos materiais e servizos
Ámbito de aplicación	Demora do inicio da docencia nas aulas
Análise causa	Os ordenadores portátiles destinados á docencia nas aulas, debido a súa antigüidade, producen problemas no desenvolvemento da mesma e dilatan o inicio das clases.
Definición/ descripción proposta	Instalación de ordenadores de sobremesa nas aulas para o mellor desenvolvemento da docencia.
Fechas	Finalización: 31/12/2015; Inicio: 31/10/2014
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : si
Responsables	Juan Ares Fernández
Tarefa1	AM-2.1
Descripción tarefa	Adquisición e instalación de ordenadores nas aulas.
Fecha prevista de finalización	31/12/2015
Responsable	Juan Ares Fernández
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-2.1. Comprobación Nº. 1
Descripción Comprobación	Instaláronse os ordenadores de sobremesa nas aulas. (Arquivo: AM-2-Colocación ordenadores sobremesa nas aulas.pdf)
Fecha Comprobación	07/09/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tareas	--

ACCIONES DE MEJORA

Código	AM-3 (Curso 2014/2015)
Origen	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
Análise causa	Retraso na realización e posterior defensa do Traballo de Fin de Grao (TFG) e consecuente baixa taxa de graduación.
Definición/ descripción proposta	Diagnóstico dos determinantes do retraso, definición dun cronograma para a elaboración do TFG baseado nese diagnóstico, aplicación do mesmo.
Fechas	Finalización: 31/12/2015; Inicio: 31/10/2014
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : si
Responsables	María Jesús Souto Blanco
Tarefa1	AM-3.1
Descripción tarefa	Elaboración dun cuestionario a aplicar ao estudiantado de cuarto curso sobre as necesidades percibidas para a correcta execución do TFG
Fecha prevista de finalización	04/05/2015
Responsable	María Jesús Souto Blanco
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.1. Comprobación Nº. 1
Descripción Comprobación	Elaborouse o cuestionario consensuado pola Comisión de Calidade do Centro. (Arquivo: AM-3.1-Impreso Cuestionario aos estudantes 4º sobre TFG.pdf)
Fecha Comprobación	04/05/2015
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarefa2	AM-3.2
Descripción tarefa	Elaboración dun cuestionario a aplicar ao profesorado sobre as necesidades normativas para a correcta execución do TFG
Fecha prevista de finalización	04/05/2015
Responsable	María Jesús Souto Blanco

Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.2. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Elaborouse o cuestionario. (Arquivo: AM-3.2-E-mail e ficheiro enquisa ao PDI sobre o desenvolvemento do TFG.pdf)
Fecha Comprobación	04/05/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa3	AM-3.3
Descrición tarefa	Aplicación aos estudantes de cuarto curso do correspondente cuestionario
Fecha prevista de finalización	06/05/2015
Responsable	María Jesús Souto Blanco
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.3. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Aplicouse o cuestionario aos estudantes. (Arquivo: AM-3.3. Enquisa estudantes 4º sobre TFG-mostra cuestionario1.pdf)
Fecha Comprobación	06/05/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa4	AM-3.4
Descrición tarefa	Aplicación aos profesores do correspondente cuestionario
Fecha prevista de finalización	13/05/2015
Responsable	Juan Ares Fernández
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.4. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Aplicouse o cuestionario ao PDI. (Arquivo: AM-3.4-Enquisa PDI sobre TFG-mostra cuestionario1.pdf)
Fecha Comprobación	13/05/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa5	AM-3.5

Descrición tarefa	Vertido dos datos nunha matriz excel, procesamento e cruzamento dos mesmos e sistematización dos resultados
Fecha prevista de finalización	06/07/2015
Responsable	Carlos Javier Álvarez Fernández
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.5. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Procesáronse e sistematizáronse os resultados da enquisa aos estudantes nun arquivo Excel, tratándose posteriormente nunha reunión da Comisión de Calidade do centro. (Arquivo: AM-3.5-Resultados enquisa estudantes 4º sobre TFG.pdf)
Fecha Comprobación	12/05/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa6	AM-3.6
Descrición tarefa	Elaboración dun cronograma baseado nos resultados obtidos
Fecha prevista de finalización	14/09/2015
Responsable	María Jesús Souto Blanco
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.6. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Elaborouse o cronograma (Arquivo: AM-3.6-E-mail envío cronograma TFG.pdf)
Fecha Comprobación	14/09/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa7	AM-3.7
Descrición tarefa	Reunión da Comisión de Calidade para definir as actividades e tarefas a considerar e o cronograma de elaboración previsto.
Fecha prevista de finalización	15/09/2015
Responsable	Carlos Javier Álvarez Fernández
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.7. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Verificouse a reunión da CCC para examinar o cronograma e establecer as actividades a

	realizar. (Arquivo: AM-3.7-Convocatoria Comisión de Calidade 21 de set 2015 e acta.pdf)
Fecha Comprobación	21/09/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa8	AM-3.8
Descrición tarefa	Distribución do cronograma aos estudantes de cuarto curso da promoción correspondente e disponibilizado a través da páxina web do centro.
Fecha prevista de finalización	23/09/2015
Responsable	Juan Ares Fernández
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.8. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Distribuíuse o cronograma entre os estudantes de 4º curso e tamén se facilitou a través da web do centro. (Arquivo: AM-3.8-Entrega Cronograma TFG-link web.pdf)
Fecha Comprobación	24/09/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa9	AM-3.9
Descrición tarefa	Implementación das actividades correctivas definidas. Impartición dun taller de redacción dos TFG.
Fecha prevista de finalización	18/11/2015
Responsable	Juan Ares Fernández
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.9. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Realizouse o Taller de redacción dos TFG. (Arquivo: AM-3.9-Cartel Taller TFG-Impreso solicitud-estudiantes admitidos e outros.pdf)
Fecha Comprobación	19/11/2015
Incidencias	O número de estudantes matriculados que finalmente asistiron ás clases do taller TFG, diminuíu de forma significativa por razóns descoñecidas (situación que se tratará de evitar no futuro).
Axustes/Novas Tarefas	--
Tarefa10	AM-3.10

Descrición tarefa	Avaliación de resultados da acción de mellora
Fecha prevista de finalización	21/12/2015
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-3.10. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Realizouse unha enquisa de satisfacción entre os estudantes que asistiron ao Taller de TFG e analizáronse os resultados. (Arquivo: AM-3.10-Enquisa de valoración Taller TFG-nv 2015 e Acta Xunta Facultade.pdf)
Fecha Comprobación	18/12/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
Código	AM-4 (Curso 2014/2015)
Origen	Criterios 3 e 4.- Competencias/Obxectivos e Acceso e admisión de estudantes
Ámbito de aplicación	Escasa participación do estudantado da titulación nos intercambios con outras universidades estranxeiras
Análise causa	Escasa coincidencia con titulacións afíns noutras universidades estranxeiras. Escasa cultura de intercambio no estudantado.
Definición/ descrición proposta	Incrementar o número de prazas de intercambio (maior número de convenios) con outras universidades.
Fechas	Finalización: 31/12/2015; Inicio: 31/10/2014
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia :Si--
Responsables	Carlos Javier Álvarez Fernández
Tarefa1	AM-4.1
Descrición tarefa	Contactar con outras universidades estranxeiras e nacionais para a asinatura de novos convenios.
Fecha prevista de finalización	31/12/2015
Responsable	Carlos Javier Álvarez Fernández
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-4.1. Comprobación N.º. 1
Descrición Comprobación	Incrementouse o número de convenios de intercambio con Universidades estranxeiras (Arquivo: AM-4-Convenios de intercambio.pdf)
Fecha Comprobación	02/11/2015
Incidencias	--
Axustes/Novas Tareas	--

<u>ACCIÓNS DE MEJORA</u>	
Código	AM-5 (Curso 2014/2015)
Origen	Criterios 6 e 7.- Recursos humanos e Recursos materiais e servizos
Ámbito de aplicación	Desenvolvemento dunha política de optimización de recursos na Facultade de RR.LL.
Análise causa	Reaproveitamento por parte dos usuarios dos servizos da Facultade de RR.LL. de material usado cedido polos profesores e estudiantado.
Definición/ descrición proposta	Adecuación da aula de internet da Facultade de RR.LL. en banco de útiles universitarios e dotación de persoal (un bolseiro/-a) para a atención deste servizo.
Fechas	Finalización: 31/12/2015; Inicio: 13/05/2015
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : si--
Responsables	Juan Ares Fernández
Tarefa1	AM-5.1
Descrición tarefa	Traslado de material (útiles universitarios) reutilizable á aula de informática e contratación dun bolseiro/-a.
Fecha prevista de finalización	31/12/2015
Responsable	Juan Ares Fernández
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	AM-5.1. Comprobación Nº. 1
Descrición Comprobación	Habilitouse unha aula na Facultade que funciona como banco de útiles. (Arquivo: AM-5-Creación dun banco de útiles.pdf)
Fecha Comprobación	01/03/2016
Incidencias	A demora na data prevista de execución foi debida ao retraso na convocatoria dunha bolsa de colaboración para a realización desta AM.
Axustes/Novas Tareas	--

ACCIONES DE MEJORA- [S]-en proceso de ejecución				
Definición	Acción de mejora	Código	AM-1 (curso 2015/2016)	
		Tipo	Acción de mejora	
	Definición	Ambito	Ámbito de aplicación	Criterio 1-Organización y desarrollo
			Análisis causa	Discrepancia en la valoración de las prácticas en empresas por parte del alumnado y de los tutores académicos frente a la realizada por los tutores externos. Manifiesta incongruencia en los ítems referidos a los conocimientos y competencias del alumnado, a la comunicación entre los coordinadores externos/académicos y a la adecuación de las tareas encomendadas al alumnado.
			Definición/descripción propuesta	Predefinición y monitorización continua, con periodicidad prefijada, de las tareas encomendadas/realizadas por el alumnado. Creación de un modelo de cuestionario final a cubrir por los tres actores implicados.
			Fecha prevista de finalización	30 de septiembre de 2017
			Fecha inicio	1 de diciembre de 2015
Responsables	Responsable da implantación	Responsable de calidad del centro.		
Tarea1	Código	AM-1.1		
	Descripción tarea	Elaboración de un menú de tareas adecuadas al perfil de competencias del alumnado		
	Fecha prevista de finalización	30 de junio de 2016 (cambio al 20 diciembre de 2016)		
	Persona responsable	Coordinador académico de las prácticas externas.		
Finalización	Estado	Finalizada		
	Fecha estado	23 de noviembre de 2015		
	Comprobación	Existencia material		
	Fecha comprobación	En la fecha prevista de finalización		
Tarea 2	Código	AM-1.2		
	Descripción tarea	Presentación del menú de tareas a los tutores de empresas para la selección de las tareas concretas que van a ser atribuidas y/o propuesta de tareas alternativas. Concordancia y validación		
	Fecha prevista de finalización	20 de julio de 2016		

	Persona responsable	Decana del centro
Finalización	Estado	Pendiente de inicio
	Fecha estado	23 de noviembre de 2015
	Comprobación	Verificación de la recepción por parte dos tutores de las empresas
	Fecha comprobación	En la fecha prevista de finalización
Tarea 3	Código	AM-1.3
	Descripción tarea	Comunicación de contingencias con periodicidad y contenido pre-establecidos por parte del alumnado con prácticas
	Fecha prevista de finalización	31 de agosto de 2017
	Persona responsable	Tutores académicos de las prácticas externas
Finalización	Estado	Pendiente de inicio
	Fecha estado	23 de noviembre de 2015
	Comprobación	E-mails de comunicación
	Fecha comprobación	En la fecha prevista de finalización
Tarea 4	Código	AM-1.4
	Descripción tarea	Elaboración de cuestionario final
	Fecha prevista de finalización	30 de junio de 2016
	Persona responsable	Responsable de calidad del centro.
Finalización	Estado	Pendiente de inicio
	Fecha estado	23 de noviembre de 2015
	Comprobación	Existencia material del cuestionario final
	Fecha comprobación	En la fecha prevista de finalización
Tarea 5	Código	AM-1.5
	Descripción tarea	Aplicación del cuestionario final a los tres actores implicados
	Fecha prevista de finalización	31 de agosto de 2017
	Persona responsable	Tutores académicos de las prácticas externas.
Finalización	Estado	Pendiente de inicio
	Fecha estado	23 de noviembre de 2015
	Comprobación	Cuestionarios cubiertos

	Fecha comprobación	En la fecha prevista de finalización
Tarea 6	Código	AM-1.6
	Descripción tarea	Procesamiento de los datos de los cuestionarios, cruzamiento de los mismos y elaboración de informe.
	Fecha prevista de finalización	15 de Septiembre de 2017
	Persona responsable	Coordinador académico de las prácticas externas.
Finalización	Estado	Pendiente de inicio
	Fecha estado	23 de noviembre de 2015
	Comprobación	Existencia material del informe
	Fecha comprobación	En la fecha prevista de finalización
Tarea 7	Código	AM-1.7
	Descripción tarea	<i>Fed-back</i> a los actores implicados y presentación de los informes a los responsables académicos del Centro.
	Fecha prevista de finalización	20 de septiembre de 2017
	Persona responsable	Responsable de calidad del centro.
Finalización	Estado	Pendiente de inicio
	Fecha estado	23 de noviembre de 2015
	Comprobación	Acta de la presentación y registro de envío de los informes.
	Fecha comprobación	En la fecha prevista de finalización

ACCIONES DE MEJORA [S]

Código	AM-2 (Curso 2016/2017)
Origen	CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Ámbito de aplicación	Programas de movilidad.
Análise causa	Baja motivación del alumnado para su incorporación a los programas de movilidad.
Definición/ descripción proposta	Creación de la figura del estudiante con experiencia en programas de movilidad.
Fechas	Inicio: 01/03/2017; Finalización: 31/12/2017
Estado	En proceso
Responsables	Silvia Silvia Moscoso Ruibal

Tarefa1	AM-2.1
Descripción tarefa	Definir incentivos para que los estudiantes retornados de programas de movilidad participen en esta iniciativa..
Fecha prevista de finalización	30/03/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En proceso
Tarefa2	AM-2.2
Descripción tarefa	Establecer un horario específico para que dichos estudiantes puedan exponer ante los grupos de interés (principalmente sus compañeros/-as) su experiencia en otra universidad, el contraste con la USC y las ventajas que posibilita dicha experiencia..
Fecha prevista de finalización	10/10/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En proceso
Tarefa3	AM-2.3
Descripción tarefa	Divulgar las sesiones..
Fecha prevista de finalización	20/10/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En proceso
Tarefa4	AM-2.4
Descripción tarefa	Realización de las sesiones..
Fecha prevista de finalización	30/10/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En proceso

ACCIÓNES DE MEJORA [S]	
Código	AM-3 (Curso 2016/2017)
Origen	CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Ámbito de aplicación	Encuestas de satisfacción del alumnado
Análise causa	Baja motivación del alumnado para participar en las encuestas de satisfacción con la

	docencia recibida.
Definición/ descripción proposta	Realización de sesiones de sensibilización dirigidas al alumnado, basadas en la importancia de su implicación en la dinámica de la comunidad universitaria y del resultado de esas encuestas.
Fechas	Inicio: 01/03/2017; Finalización: 15/12/2017
Estado	En proceso
Responsables	Silvia Silvia Moscoso Ruibal
Tarefa1	AM-3.1
Descripción tarefa	Seleccionar a los profesionales más idóneos para dirigir las sesiones
Fecha prevista de finalización	30/03/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En proceso
Tarefa2	AM-3.2
Descripción tarefa	Establecer un horario para la realización de las sesiones
Fecha prevista de finalización	30/03/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En proceso
Tarefa3	AM-3.3
Descripción tarefa	Divulgar el programa de realización de las sesiones
Fecha prevista de finalización	30/11/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En proceso
Tarefa4	AM-3.4
Descripción tarefa	Realización de las sesiones
Fecha prevista de finalización	05/12/2017
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	En proceso

Plan de Mejoras

Sede Lugo

<u>ACCIÓNES DE MEJORA [L]</u>	
Codigo	AM2(Curso 2015/2016)
Origen	Criterio 1,7 nº 11Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso Académico
Ámbito de aplicación	Incremento del número de alumnos de nuevo ingreso.
Análise causa	Disminución del número de alumnos de nuevo ingreso para el cumplimiento del mínimo exigido.
Definición/ descripción proposta	Continuación de las medidas ya iniciadas e introducción de nuevas acciones.
Fechas	Curso Académico 2015/2016
Estado/Eficacia	Iniciado
Responsables	Directora
Tarefa1	AM2.1
Descripción tarefa	Subvención del 50% de primera matrícula por parte dela Excma. Diputación de Lugo
Fecha prevista de finalización	Finalización de cada período de matrícula.
Responsable	Vicerrectorado de Coordinación del Campus de Lugo
Estado	En ejecución
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	Análisis del número de solicitudes de subvención por parte de los alumnos matriculados en la Escuela
Fecha Comprobación	31/07/2016
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarefa2	AM 2.2
Descripción tarefa	Participación el el Programa Ponte y Xuvenciencia de la USC
Fecha prevista de finalización	31/07/2016
Responsable	Directora

Estado	En ejecución
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	Número de solicitudes de los futuros alumnos
Fecha Comprobación	31/07/2016
Incidencias	
Axustes/Novas Tarefas	
Tarefa3	AM2.3
Descripción tarefa	Incorporación real y efectiva en el Campus Terra de la USC
Fecha prevista de finalización	
Responsable	Directora
Estado	En ejecución
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Axustes/Novas Tarefas	
Tarefa4	AM4
Descripción tarefa	Comunicaciones con el tejido empresarial lucene
Fecha prevista de finalización	31/07/2017
Responsable	Directora
Estado	Iniciado
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Axustes/Novas Tarefas	
Tarefa5	AM5
Descripción tarefa	Ofertar la modalidad semipresencial del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Fecha prevista de	

finalización	
Responsable	
Estado	
Comprobación Tarefa	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Axustes/Novas Tarefas	

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN